



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Escuela de Trabajo Social

Ventajas y desventajas de la modalidad virtual en la formación académica del estudiante de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Tesina

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala
POR**

Denilson Valdez Santizo

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADOR SOCIAL

**En el grado académico de
LICENCIADO**

Guatemala, febrero de 2024



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Secretario General: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado. Cuatemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada. María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Estudiante Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

TRIBUNAL EXAMINADOR

Secretaria Académica: Lcda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Coordinadora IIETS: M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora-Revisora: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

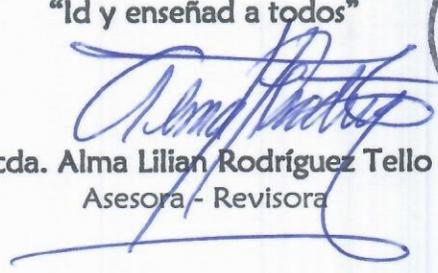
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de tesina denominado: VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA MODALIDAD VIRTUAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA, elaborado por el estudiante: **Denilson Valdez Santizo** quien se identifica con carné número: **201604349**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 03 de octubre del año 2023, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Lcda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Asesora - Revisora



c.c. Archivo



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

DICTAMEN DE TESINA 041-2023

Guatemala, 05 de octubre 2023.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a, Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA MODALIDAD VIRTUAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA, elaborado por el estudiante: Denilson Valdez Santizo quien se identifica con carné número: 201604349 a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
“Id y Enseñad a Todos”

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”



APdelCG/js.
c.c. archivo

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 029/2024

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina de fecha 03 de octubre 2023, extendida por Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, en calidad de Asesora - Revisora; y Dictamen de Tesina 041-2023 de fecha 05 de octubre 2023, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA MODALIDAD VIRTUAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA**, elaborado y presentado por DENILSON VALDEZ SANTIZO, previo a conferírsele el título de Trabajador Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Secretaria Académica; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Asesora-Revisora.

Guatemala, 21 de febrero 2024

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

DIRECTORA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Dedicatoria

- A Dios: Por poner en mi vida a personas tan maravillosas que permitieron llegar a culminar este momento.
- A mi madre: Laura Santizo, por su continuo apoyo, lucha y esfuerzo por sacarme adelante y ser ese motor en mi vida.
- A mi persona especial: Con quien comparto un vínculo afectivo y que la carrera de Trabajo Social me permitió conocer.
- A mis amigos: Dulce, Kimberly, Ronaldo y Manuel, por su amistad, apoyo y tantas aventuras vividas juntos, que nos motivaron durante la carrera.
- A mi asesora-revisora: Licenciada. Alma Lilian Rodríguez Tello, por su apoyo y acompañamiento profesional, sin lo cual no hubiera culminado con éxito mi tesina.
- A mi madrina: Licenciada Patricia Salazar, por ser una excelente persona y profesional, y por apoyarme en este proceso.
- A la Escuela de Trabajo Social: Por ser la unidad académica que me formó como profesional, para trabajar con respeto y compromiso con los sectores sociales vulnerables de la sociedad guatemalteca.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Por permitirme pertenecer a esta magna casa de estudios superiores, que nos permite conocer e interpretar la realidad de nuestro país y fomentar los valores de amor y solidaridad a nuestro pueblo.

Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1 Antecedentes.....	1
1.1. El tránsito de la educación presencial a la virtual	1
1.2 Desarrollo de las tecnologías de información y comunicación	2
1.3. La educación virtual en la Universidad de San Carlos de Guatemala	3
1.4. Estudios relacionados con educación virtual	5
Capítulo 2 Referente teórico.....	11
2.1. Educación	11
2.2. Espacio virtual	12
2.3. Educación virtual	12
2.4. Características de la educación virtual.....	13
2.5. Tecnología educativa	14
2.6. Tecnologías de Información y Comunicación -TIC-.....	15
2.7. Aula virtual	16
2.8. Docencia	16
2.9. Educación en línea	17
2.10. Plataformas educativas.....	17
2.11. Modalidades de aprendizaje virtual	18
2.12. Ventajas y desventajas de la educación virtual	19



2.13. Derechos humanos	20
2.14. Leyes que regulan la educación.....	22
2.15. Formación profesional de Trabajo Social	24
2.16. Coronavirus SARS- COV-2 o COVID-19	24
Capítulo 3 Contexto Escuela de Trabajo Social	27
3.1. Antecedentes	27
3.2. Finalidad	28
3.3. Misión.....	29
3.4. Visión	29
3.5. Objetivos.....	29
3.6. Funciones.....	30
3.7. Estructura organizativa.....	31
3.8. Servicios que brinda	32
3.8.1. Biblioteca Joaquín Noval	33
3.8.2. Centro de cómputo	33
3.8.3. Control académico	33
3.8.4. Medios audiovisuales	34
3.8.5. Almacén	34
3.8.6. Tesorería	34
3.9. Modelo educativo.....	35
3.10. Perfil de egreso	35
3.11. Practicas académicas	37



3.12. Acciones emprendidas en la modalidad virtual.....	38
3.13. Dificultades.....	39
3.14. Logros.....	39
3.15. Expectativas.....	40
Capítulo 4 Análisis, discusión y presentación de los resultados de investigación	42
4.1. Características generales del estudiante de la Escuela de Trabajo Social.	42
4.2. Percepción del estudiante sobre la educación virtual.....	49
4.3. Lo virtual del aprendizaje.....	50
4.4. Ventajas y desventajas de la modalidad virtual.....	57
4.5. Practicas académicas en modalidad virtual.....	64
4.6. Problemas afrontados.....	69
4.7. Expectativas.....	73
Capítulo 5 Propuesta: Modalidad híbrida en la formación profesional del estudiante de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala Campus Central.	76
5.1. Título del proyecto.....	76
5.2. Datos generales.....	76
5.3. Descripción del proyecto.....	77
5.4. Beneficiarios.....	77
5.4.1. Directos.....	77
5.4.2. Indirectos.....	77
5.5. Justificación.....	78



5.6. Fundamento	80
5.6.1. Modalidad híbrida	81
5.6.2. Categorías del modelo híbrido.....	82
5.6.3. Rasgos de la modalidad híbrida.....	84
5.6.4. Currículo híbrido.....	86
5.7. Objetivos.....	87
5.7.1. Generales	87
5.7.2. Específicos	87
5.8. Metas	88
5.9. Metodología.....	88
5.10. Cronograma de actividades	90
5.11. Recursos.....	97
5.12. Evaluación	98
Conclusiones.....	100
Recomendaciones.....	102
Referencias.....	103



Resumen

El propósito general de la presente investigación, es evidenciar los resultados de la formación académica en modalidad virtual del estudiante de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, producto del COVID-19.

Los hallazgos de la investigación, refieren los procesos caóticos que afrontaron los estudiantes en el transitar de la modalidad presencial a la virtual. Entre los que se destacan, el limitado acceso a recursos tecnológicos, computadoras, internet y factores socioeconómicos que influyeron en la formación del estudiante, lo que conllevó a que tuvieran una percepción diferente en su formación. Se subraya el contexto de la pandemia del COVID-19, como el principal factor, por el cual se adoptaron medidas de bioseguridad que impidieron la normalidad en el territorio guatemalteco.

En ese sentido, las autoridades de la Escuela de Trabajo Social, tomaron decisiones para que el desarrollo de la actividad académica, docencia, prácticas y el ejercicio profesional supervisado, se llevaran a cabo en modalidad virtual. Las bondades de la tecnología permitieron el acceso desde cualquier lugar y la consulta de material y herramientas educativas, en favor del estudiante y docente para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario promover la investigación, para la mejora continua de la Escuela de Trabajo Social como unidad formadora, que permita dar respuesta a las diversas realidades que se generan en un mundo cada vez más globalizado. Enfocando los procesos y resultados en una nueva modalidad de aprendizaje.

Palabras clave: Estudiante, tecnología, educación virtual, ventajas, desventajas, formación profesional, aprendizaje, práctica académica, híbrido.



Introducción

La investigación pretende evidenciar, las ventajas y desventajas que existen en la formación académica en modalidad virtual del estudiante de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, cómo el uso de las herramientas virtuales favorece la formación profesional del estudiante, las limitantes afrontadas debido a factores socioeconómicos y de la nueva normalidad que afectan el desarrollo de su formación y alcanzar un aprendizaje significativo.

El interés manifestado en abordar el tema de la educación virtual, surge por indagar, si la Escuela de Trabajo Social, está preparada para afrontar la nueva modalidad de enseñanza y divisar cuales son las principales limitantes y fortalezas que existe para llevar a cabo la adecuada formación profesional del estudiante de Trabajo Social, lo cual despertó la motivación de abordar un tema complejo del cual no existen mayores antecedentes dentro de la Escuela de Trabajo Social, con el fin de brindar una perspectiva general de cómo cambió la educación debido a la llegada de la pandemia del COVID-19.

Los objetivos que guiaron el desarrollo de la investigación son los siguientes:
General: Analizar la incidencia de la educación en modalidad virtual, en la formación académica del estudiante de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los objetivos específicos son: Identificar la perspectiva del estudiante de la Escuela de Trabajo Social, ante la nueva modalidad de educación virtual en el proceso formativo.

Conocer la experiencia del estudiante de Trabajo Social, en el desarrollo de las prácticas académico formativas de manera virtual.

Detectar la percepción del estudiante de Trabajo Social, respecto a la formación profesional en modalidad virtual.



Analizar las ventajas y desventajas de la formación profesional del estudiante en modalidad virtual.

Identificar los logros y limitaciones que afronta el estudiante de la Escuela de Trabajo Social, en su formación académica en modalidad virtual.

La metodología de investigación requirió del enfoque mixto, ya que este método permitió integrar la perspectiva cualitativa y cuantitativa, para profundizar en el análisis de las experiencias y comportamiento de los estudiantes en el medio donde se relacionan, además de integraron los datos recopilados para el análisis estadístico, dando una comprensión completa al objeto de investigación.

El enfoque mixto permite diseñar una propuesta acorde a la problemática encontrada, tomando en cuenta los datos estadísticos y las opiniones expresadas como parte fundamental de la investigación.

Se aplicó el método inductivo y deductivo, ya que permitió extraer un razonamiento, que partió de lo particular para llegar a lo general y lo descendente desde lo general a lo particular.

En la recopilación de la información se utilizaron las siguientes técnicas: entrevista, reuniones virtuales, observación y análisis documental. Y como instrumentos: cuestionario, guía de entrevista y de consulta documental, guía de observación, matrices y cuadros de concentración de la información.

El informe presenta una estructura capitular, cuyo contenido se organiza de la siguiente manera:

Capítulo 1 Antecedentes: se refieren los estudios previos, que determinados autores han realizado sobre la modalidad virtual, apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación, así también, datos de referencia empírica, relacionados con el tema de investigación.

Capítulo 2 Referente teórico: describe el enfoque teórico que sustenta el contenido de la investigación, tomando en cuenta el análisis de conceptos,

categorías y planteamientos teóricos, relacionados con el objeto de estudio que presentan varios autores.

Capítulo 3 Contexto: describe aspectos de organización y funcionamiento de la Escuela de Trabajo Social, como unidad académica formadora de profesionales en Trabajo Social, por ser el espacio donde se desarrolló la presente investigación.

Capítulo 4 Presentación, análisis, interpretación y discusión de los resultados de la investigación: evidencia las ventajas y desventajas de la formación académica del estudiante de Trabajo Social, y la descripción de la realidad que viven los estudiantes en el desarrollo de su proceso de aprendizaje en modalidad virtual.

Capítulo 5 Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social, dirigida a las autoridades de la Escuela de Trabajo Social, con la cual se pretende evidenciar la problemática afrontada en la formación profesional y dar solución a la misma, a efecto de fortalecer la modalidad híbrida en el proceso de aprendizaje.

Así también, se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó como resultado de la investigación, y las referencias con las cuales se sustentó el informe de tesina.

Es de referir, algunas limitantes afrontadas en la realización de la investigación: poca participación de los estudiantes en la resolución del cuestionario de investigación, no se contó con el apoyo de algunos docentes para brindar el espacio y el tiempo de su cátedra para llevar a cabo la investigación y llegar a más estudiantes.

La investigación permitió, identificar los factores clave para evidenciar la realidad de la formación del estudiante y contribuir a la creación de una propuesta de educación virtual más sólida y ofrecer un componente vital para una modalidad híbrida entre lo virtual y presencial.

Este trabajo pretende contribuir a crear una iniciativa, para mejorar los espacios virtuales, con un enfoque holístico que permita mejorar y minimizar las limitaciones que existen en el desarrollo de la nueva modalidad educativa, con el fin de brindar calidad educativa moderna e innovadora, acorde a las competencias del mundo actual.



Capítulo 1 Antecedentes

En este capítulo, se hace referencia a los aportes de varios autores que han realizado, estudios e investigaciones, relacionadas con la modalidad virtual, implementada como una alternativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior.

1.1. El tránsito de la educación presencial a la virtual

La educación es el eje fundamental del desarrollo de un país, lo que permite la formación de profesionales que contribuyan al bienestar de la sociedad. Es importante analizar los factores, ventajas y desventajas que se afrontan en la actualidad, tomando en cuenta la situación sanitaria que cambió la vida cotidiana y por ende la forma de socializar.

La educación se vio forzada a acelerar un proceso virtual, que conllevó a docentes y estudiantes de escuelas, colegios y universidades a trabajar con una modalidad educativa diferente a la tradicional en la formación académica, aplicando para el efecto, las tecnologías de la información y comunicación –TIC- como nuevas herramientas que posibilitan el trabajo en entornos virtuales que facilitan acceso a la información tanto a docentes como a estudiantes.

El actual contexto de la pandemia generada por el virus SARS-2 COVID 19, específicamente a partir del 13 de marzo del año 2020, cuando se reporta el primer caso de COVID en Guatemala, lo que generó la implementación de una serie de medidas sanitarias para poner en resguardo la salud de la población, incidiendo en que los procesos educativos se vieran afectados y se implementara de manera inmediata el trabajo en modalidad remota, promoviendo el uso de tecnologías que permitieran continuar con los procesos educativos.



1.2 Desarrollo de las tecnologías de información y comunicación

El desarrollo tecnológico, generó que la globalización avanzara aceleradamente en las últimas dos décadas, acortando las distancias y el acceso a la información, con lo cual la sociedad misma ha tenido un cambio significativo. Por lo tanto, las tecnologías actuales y herramientas informáticas, no son ajenas a nuestro uso diario.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC-, son un conjunto de herramientas y soportes que fomentan nuevos modelos de expresión, nuevas formas de acceso y recreación cultural, son canales para un nuevo proceso académico.

Indica Cruz, Pozo, Aushay y Arias (2019), en el ensayo sobre: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC-, como forma investigativa interdisciplinaria con un enfoque intercultural para el proceso de formación estudiantil, para el efecto, se planteó como objetivo general: “Evidenciar la importante concepción y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC-, como herramientas que han permitido desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación” (p.1).

Así mismo destaca sobre la relación docente y alumno lo siguiente:

La facilitación de la relación docente y alumno, aunque siempre apuntalando a la adquisición de conocimiento de formas más amplia y orgánica, la nueva revolución tecnológica, ha permitido que el flujo de conocimiento sea constante y que, a pesar de la automatización de las actividades entre computadoras y usuarios, el desarrollo de las TIC, en un entorno eficiente, puede dotar al docente de herramientas para la correcta formación académica del estudiante. (p.6)

El empleo de las TIC, en el aula de clases dota de nuevas perspectivas y modelos de enseñanza, el docente no es el principal protagonista, si no que ese protagonismo, recae en el estudiante como principal responsable del propio proceso de aprendizaje,



el docente actúa como facilitador y mediador del proceso de aprendizaje del estudiante.

Por lo tanto, se establece que los procesos formativos son aplicables a cualquier contexto académico, desde el nivel primario hasta un nivel de postgrado. Ya que en ningún momento existe impedimento en desarrollar medios activos e interactivos que tengan como propósito desarrollar el aprendizaje y análisis de un determinado objeto de estudio, buscando el desarrollo de nuevas ideas y conocimientos entre docente y estudiantes.

Así mismo, se destaca a manera de conclusión del tema abordado en el ensayo lo siguiente:

Se debe plantear una formación digital e intercultural hacia una colectividad educativa, atendiendo principios de respeto y comunicación pluricultural entre todos los participantes de la comunidad educativa, además, la formación debe ser holística, debe comprender las desiguales dimensiones de aprendizaje comunitario que consigue ser, a su vez, eje y promotor de una digiculturalidad más activa, participativa, crítica y colaborativa. (p.12)

1.3. La educación virtual en la Universidad de San Carlos de Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como resultado de la crisis sanitaria derivada del COVID-19, se ve obligada a tomar decisiones respecto a la modalidad educativa que debe regir la educación pública superior. En tal sentido, mediante el Acta No. 21-2020 del 27 de mayo 2020, el Consejo Superior Universitario plantea lo siguiente:

El 13 de marzo de 2020, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emite con base en la emergencia global relacionada con el nuevo coronavirus y la enfermedad asociada denominada Covid-19, la información emitida por la Organización Mundial de la Salud y



el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como, la propuesta presentada por la Comisión de Prevención del Coronavirus (COVID-19), dentro de este contexto global se menciona que:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, emite Comunicado a la comunidad sancarlista y a la sociedad guatemalteca, en el que plantea, Primero: Aprobar la suspensión de actividades académicas presenciales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en toda la república, a partir de las 00:00 horas del día sábado 14 de marzo, reanudándose el martes 14 de abril de 2020. Se excluyen los exámenes privados y públicos, siempre y cuando no asistan más de 15 personas por acto. (p.24)

El principal compromiso de la política universitaria de calidad educativa es el siguiente:

Ofrecer acceso a la educación superior a la mayor cantidad de personas posible. La institución busca formar eficientemente profesionales universitarios que posean visión y valores ciudadanos y estén comprometidos con el desarrollo y el futuro del país. En consecuencia, la USAC considera esencial brindar a todos, una educación universitaria de alta calidad, actualizada en todas las áreas del conocimiento, con pertinencia y equidad, basada en valores democráticos y con una visión integral del desarrollo de las personas. (p.91)

La Escuela de Trabajo Social, en atención con las directrices emanadas del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para continuar el proceso educativo de manera virtual, implementa la docencia virtual, esta modalidad presenta una serie de retos para el estudiante y el docente, ya que no es fácil adaptarse a estos entornos, al no estar capacitados y contar con los recursos adecuados para llevar a cabo de manera eficiente la enseñanza en línea, en virtud que, intervienen diversos factores desde lo económico hasta lo psicosocial. Sin

embargo, se inicia la formación profesional en modalidad virtual, requiriendo adaptaciones de estudiantes y docentes en el uso de una tecnología no trabajada, específicamente en la docencia.

1.4. Estudios relacionados con educación virtual

Álvarez (2020), en el Diagnóstico sobre condiciones académico administrativas en la modalidad de educación virtual en la Escuela de Trabajo Social, se plantea como objetivo general: “Contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje a través del conocimiento de las condiciones académico- administrativas prevalecientes en la Escuela de Trabajo Social en la implementación de la modalidad educativa por medios virtuales” (p.8). Asimismo, la autora en referencia hace el siguiente planteamiento:

Desde hace años, el uso de los medios virtuales en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Trabajo Social, se encuentra en desarrollo, los estudiantes reconocen la utilización de este recurso en la mayoría de los docentes, previo a la suspensión de clases presenciales, aunque la forma inesperada y radical del cambio a los medios virtuales tuvo un impacto desfavorable porque alteró la transición paulatina y se estableció como modalidad, sin que docentes y estudiantes tuvieran los recursos requeridos para un efectivo desarrollo de actividades, constituyéndose en una educación de carácter emergente. (p.65)

A manera de conclusión se hace referencia a aspectos que tienen mayor relación con el tema de investigación:

La Escuela de Trabajo Social, en atención a las disposiciones del Consejo Superior Universitario, determinó el inicio de la actividad educativa en modalidad virtual de forma repentina con limitaciones de tipo personal, académico, institucional, de recursos, de capacitación y otras que repercutieron en el rendimiento estudiantil y en el desempeño académico.



La forma imprevista en que se implementó el proceso de enseñanza aprendizaje no presencial, provocó que estudiantes y docentes se incorporaran al proceso sin garantizar que contaran con el conocimiento, las habilidades y los recursos tecnológicos necesarios para su efectividad.

Las experiencias refieren la utilización de equipos compartidos, con deficiente conectividad, con espacios físicos no adecuados para participar efectivamente del proceso y con limitaciones económicas para solventar las dificultades afrontadas, lo que repercutió en la calidad de los procesos académicos.

La Escuela de Trabajo Social, no ha desarrollado un efectivo programa de capacitación sobre educación por medios virtuales con estudiantes, que coadyuve a una efectiva interacción con los docentes, pese a que sí, se refiere la utilización de los medios virtuales, por parte de los docentes, previo a la suspensión de clases presenciales. (pp.77,78)

El sistema educativo en todos sus niveles no estaba preparado para el desarrollo de la modalidad virtual en el proceso de aprendizaje, presentando dificultades que no logran cumplir con el objetivo de desarrollar una educación de calidad, permeando la improvisación en el uso de las TIC's.

La situación demuestra que la efectividad en lo virtual, es baja en la formación de estudiantes de Trabajo Social, ya que no se cuenta con los recursos que permitan el desarrollo de calidad, en la formación profesional, se saltan procesos de aprendizaje como lo son las pasantías, las que debido al contexto de la pandemia no se desarrollan, lo que desfavorece al estudiante, al entrar en un mercado laboral y no haber tenido la experiencia, a través de la práctica de contactar con la población y la realidad.

El planteamiento que expresa García (2016), en el informe de tesina sobre: La situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como objetivo general: “Conocer la situación en

cuanto a la utilización de la plataforma virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala” (p.4). Asimismo, efectúa el siguiente planteamiento sobre las ventajas de la tecnología educativa:

La tecnología educativa, se transforma en educación digital o la nueva modalidad educativa, que brinda oportunidad a todos los que deseen superarse, la cual tiene una gran demanda en estos últimos tiempos, es necesario que alcance mayor cobertura, la cual se logrará en poco tiempo debido a que es una alternativa para las exigencias de hoy en día. En sí, la tecnología educativa brinda apoyo al maestro, permitiéndole un mejor desempeño al impartir el curso, debido a que logrará una mejor captación en el alumno, facilitando la enseñanza-aprendizaje. (p.31)

A manera de conclusión en la investigación se dio como resultado:

Es importante la implementación de la educación virtual, porque permite optimizar el tiempo del estudiante en su formación, respondiendo a las nuevas exigencias que contribuirán a su desarrollo educativo. A su vez se indica que, para los estudiantes, la modalidad virtual es motivo de interés, pues a través de la misma, se desarrollan nuevas habilidades y competencias, ofrecen la posibilidad de la preparación académica. (p.97)

En un antecedente más cercano a lo que es modalidad virtual y entornos virtuales, se toma en cuenta la situación que plantea Astorga (2016), en el estudio sobre: Espacio Virtual de Aprendizaje -EVA-, recurso didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde expresa como objetivo general: “Establecer la utilización del Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para determinar su aprovechamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p.8). De la misma forma, se destaca lo siguiente:



Los EVA, se caracterizan por ser ambientes electrónicos constituidos por tecnologías digitales que tengan conexión a internet y sirven de apoyo para actividades formativas y académicas entre docentes y estudiantes. Con estos espacios, no se produce una relación presencial, al contrario, pueden utilizarse académicamente con el fin de que el docente y el estudiante no coincidan con el espacio y el tiempo. Coinciden con la carga y publicación de tareas y actividades, con la interacción y comunicación entre los actores de una clase, realización de tareas individuales y grupales, y la planificación y organización del curso y de los programas de contenido. (p.45)

A manera de conclusión, el autor de la investigación plantea lo siguiente:

Utilizar un espacio virtual de aprendizaje, debe contener un componente motivante para introducirlo al quehacer docente y estudiantil. Según los resultados obtenidos en la población docente y estudiantil, el Moodle es manejado como un recurso de innovación tecnológica que cambia la educación de enseñanza y aprendizaje tradicional, para insertarlo como un crecimiento que exige la misma Escuela de Ciencia Política por la utilización de la tecnología educativa. (p.75)

Los espacios virtuales de aprendizaje, buscan que la relación del estudiante y docente no solo se limite a lo presencial, si no que busque más allá de cualquier aula, aprovechan las facilidades que brinda la tecnología, para lo cual se apoya en los cuatro principios básicos de las TIC's, en donde se destacan según Belloch (2012), “interactividad, flexibilidad, escalabilidad, estandarización” (p.3). El estudiante debe ser capaz de aprovechar la interactividad para su formación, la flexibilidad que proporciona el entorno virtual, la escalabilidad que se tiene para coincidir y formar un grupo en un solo espacio y la estandarización que pueda existir en cómo se trabaje el formato según el entorno virtual.



En el contexto de la pandemia y como influyó para la aplicación inmediata de la modalidad virtual, no existe ningún antecedente de esta escala, lo anterior o parecido a esta circunstancia fue la Segunda Guerra Mundial o conflictos armados internos de algunos países en específico. Esto no quiere decir que hubo impedimentos, ya que aprovecharon tecnología avanzada con la que se cuenta hoy en día.

Morales (2020), en su tesis sobre: Docencia remota, emergencia frente al COVID-19 en una escuela de medicina privada en Chile, destacó como objetivo general: “Describir el ejercicio de los roles del docente durante el proceso de transición hacia la docencia remota de emergencia frente a la pandemia COVID-19, en una escuela privada de medicina según los docentes y alumnos” (p.20).

Así mismo, hace hincapié en como los estudiantes perciben la modalidad virtual, por consiguiente:

Manifiestan que la modalidad virtual actual que están experimentando tiene la ventaja de que ahorran tiempo de traslado a lugares de estudio o de práctica, también expresan que les ha sido difícil organizar de manera adecuada sus tiempos, ya que es una rutina diferente a la que estaban acostumbrados. A pesar de lo anterior, algunos piensan que una vez organizando adecuadamente sus tiempos, la virtualidad les permite asistir a otras actividades extracurriculares. (p.63)

Como conclusión el estudio destaca lo siguiente:

Se evidencian coincidencias entre los expertos, docentes y estudiantes en torno a los roles de facilitador y proveedor de información. Todos coinciden que la comunicación entre docentes y estudiantes durante esta etapa ha sido más difícil. Además, concuerdan que los docentes deben manejar bien las plataformas virtuales, facilitar el aprendizaje mediante actividades virtuales interactivas, motivadoras y participativas, y con un amplio dominio de la materia por parte del docente. (p.78)



Así también, se recalca en el estudio que, aunque el ecosistema sea efectivo y de calidad, existen limitantes, el ejercicio de las prácticas de manera presencial, es esencial para la formación del estudiante en virtud que, se complementa con la fundamentación teórica. La formación teórica, no es suficiente para conocer el campo de la profesión misma, se necesita que el estudiante entre en contacto directo con los sectores sociales, para fortalecer sus capacidades y conocer las realidades donde ejercerá la profesión.

Capítulo 2 Referente teórico

En este capítulo se desarrolla, el enfoque teórico que se le da a la presente investigación, sobre las ventajas y desventajas de trabajar en modalidad virtual, la formación profesional de la carrera de licenciatura en Trabajo Social, tomando en cuenta el análisis de los conceptos y categorías, relacionadas con el tema de investigación, según el planteamiento de determinados autores, que fundamenta el objeto de estudio.

El énfasis se da a la educación y su relación con las nuevas tendencias tecnológicas, que hacen evolucionar lo tradicional: el aula de clases, con un nuevo medio virtual, en donde se desarrollan competencias acordes al mundo tecnológico y globalizado actual. Así como, la situación de la pandemia provocada por el COVID-19.

2.1. Educación

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO- (1997), en la clasificación internacional normalizada de la educación, plantea que:

La educación comprende todas las actividades voluntarias y sistemáticas destinadas a satisfacer necesidades de aprendizaje, incluyendo las que en algunos países se denominan actividades culturales o de formación, cualquiera que fuere la denominación que se adopte, la educación supone en este caso una comunicación organizada y continuada, destinada a suscitar el aprendizaje. (p.9)

La definición se sustenta, en lo que indica el Ministerio de Educación de Guatemala -MINEDUC- (2019), “la educación es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras, a través de la narración de cuentos, discusión, enseñanza” (párr.1).

2.2. Espacio virtual

Se hace referencia al espacio virtual, como un entorno para trabajar la educación, Ríos (2021), presenta la siguiente definición:

Es un entorno interactivo adaptado para internet, que representa realidades de escenarios virtuales o ficticios, modelado por tecnología de realidad virtual, la tecnología utilizada para desarrollar estos espacios se denomina Virtual Reality Modeling Language -VRML-. Se integran de: objetos 3D, animaciones, elementos multimedia e interacciones con el usuario. (p.1)

Así también, Rodríguez (2015), hace referencia a los espacios virtuales de la siguiente manera: “ponen la información al alcance de todo usuario desde cualquier área geográfica, contando con internet y acceder a ella desde cualquier equipo móvil. Los repositorios son espacios de carácter científico y académico virtuales” (p.1).

2.3. Educación virtual

A manera de un breve antecedente, se plantea que el origen de la educación a distancia, se remonta al primer curso de taquigrafía en 1728, según refiere González, Gordillo, Rincón, Albarracín y Montoya (2018),

El primer curso con estudiantes de educación a distancia, se fundó en 1728 cuando Caleb Phillips, creó una clase por correspondencia, por correo para taquigrafía, a lo largo de la historia se ha modificado la forma según avanzaba la tecnología, como lo fue la radio ya que según se explica, algunas universidades implementaron programas educativos radiofónicos. (párr.1)

Se evidencia un avance importante a mediados de 1996, cuando la masificación de ordenadores en hogares con internet y software educativos, permitió tener un mayor alcance. Según González, et al., (2018), refieren que la Fundación Universitaria Católica del Norte:

En 1998 crea su propio software educativo, para la administración de contenidos en línea y aprovecha las herramientas propias del internet para

garantizar la interacción de los estudiantes con sus tutores. En 1999, son aprobados los programas de: Licenciatura en Filosofía y Ciencias Religiosas, Licenciatura en Educación y Comunicación Social en modalidad virtual. (párr. 15)

De conformidad con el avance de la tecnología y los medios electrónicos, la educación tiene un mayor alcance, debido a que puede aprovechar las diferentes herramientas como los teléfonos inteligentes y tabletas, contribuyendo a que el alcance de la educación, este a cualquier persona que posea los medios.

Para Gutiérrez (2004), la definición de educación virtual no es diferente de la de educación presencial, al referir que:

Lo único que se diferencia, son los medios que se emplean para establecer una relación entre los actores docente y estudiante en el proceso educativo. Este elemento diferencial, le otorga características que son de gran potencial para el modelo educativo que puede ser, el manejo del tiempo, espacio y herramientas. (p.14)

Para comprender dicho concepto, es importante mirar las cualidades sofisticadas que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación TIC's, en relación a como las nuevas tecnologías, ofrecen formas diferentes de gestión y transmisión de información, sin necesidad de lo presencial del usuario.

2.4. Características de la educación virtual

Como una medida para la mejora continua en la educación universitaria, en la virtualidad, Durán (2015), menciona ciertas características, entre las que se refieren:

- La implementación de la bi-modalidad: permite alternar las clases presenciales con diferentes metodologías de educación no presencial, produciendo nuevas formas de aprendizaje. Permite la reducción de la carga horaria presencial, implementando estrategias metodológicas en donde el propósito sea complementar la presencialidad.

- Formación a distancia apoyada en las tecnologías de la información y comunicación: establece la combinación de distintos elementos pedagógicos, el estudiante podrá organizar su estudio en los horarios de la forma que mejor resulte. El acceso a clases interactivas con entornos virtuales hace que la actividad formativa resulte enriquecedora, dadas las características de ser: flexible, personalizada e interactiva.
- El estudiante participa en comunidades virtuales de aprendizaje, con el propósito de generar conocimiento: son redes dinámicas para la interacción y conductores del aprendizaje, mediante la potenciación de sus miembros, permea el intercambio entre usuarios y los contenidos de información, es un aprendizaje colaborativo a través de las TIC'S.
- Combinar técnicas de educación presencial con educación no presencial: es el modo mixto que busca recuperar los aspectos positivos de las practicas presenciales como de las virtuales. Su aplicación permite la obtención de aprendizajes efectivos y mejora la adquisición de capacidades específicas referente al uso de la tecnología.
- Docente y estudiante disponen de altos volúmenes de información digital: representa un instrumento que puede ser transformado en conocimiento o aprendizaje significativo. Los medios digitales siempre están en constante actualización, lo cual permite que el estudiante y docente se beneficien de la información emergente. (pp.70,74)

2.5. Tecnología educativa

Moreira (2009), en su planteamiento respecto a la tecnología educativa la define como:

El espacio intelectual pedagógico, cuyo objeto de estudio son los medios y las tecnologías de la información y la comunicación, en cuanto formas de representación, difusión y acceso al conocimiento y a la cultura en los distintos

contextos educativos: escolaridad, educación no formal, educación informal, educación a distancia y educación superior. (p.20)

Por lo tanto, la tecnología educativa proporciona el material y las herramientas al docente, para el adecuado desarrollo del aprendizaje, a su vez permite impartir las clases de manera flexible.

2.6. Tecnologías de Información y Comunicación -TIC-

Belloch (2015), refiere que las tecnologías de la información y la comunicación TICs, en un entorno escolar: “es el término comúnmente vinculado al rol de las comunicaciones unificadas, la integración de las telecomunicaciones y las computadoras, incluyendo software que permiten a los usuarios acceder, almacenar y transmitir información” (p.12).

Lo anterior, da entender la importancia de la tecnología en un mundo cada vez más globalizado, donde la educación tiene que adaptarse a nuevos medios y formas de facilitar el aprendizaje.

Asimismo, Belloch (2012), añade:

En líneas generales que, las nuevas tecnologías de la información y comunicación, son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones, las cuales giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo que se desarrolla de manera interactiva e interconexiónadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas. (p.14)

Las TIC's, también se utilizan para la convergencia de elementos audiovisuales y telefónicos, con redes informáticas para su distribución a través de señales, por medio de cualquier dispositivo desde computadores, hasta teléfonos inteligentes con acceso a diferentes servicios.

2.7. Aula virtual

Para Bello (2022), la definición de aulas virtuales va acorde con las TIC's, en donde indica el rol que juegan:

Las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, posibilitan la creación de un nuevo espacio social virtual para las interrelaciones humanas, este nuevo entorno, se está desarrollando en el área de educación, porque posibilita nuevos procesos de aprendizaje y transmisión del conocimiento a través de las redes modernas de comunicaciones. (p.1)

El aula virtual, cobra cada día más importancia ya que pasa a ser un medio social en donde se interactúa y se adquieren nuevos conocimientos. En este contexto, se visualiza que la adaptación de las universidades y de los centros educativos debe contar con equipo y centros adecuados en el aspecto tecnológico, para que favorezcan la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas en los estudiantes.

El internet juega un rol muy importante, ya que es el principal nexo representacional de la persona con el medio virtual o espacio donde se desarrollará el proceso de aprendizaje en estos escenarios educativos.

2.8. Docencia

La docencia según Freire (2004), es el “Saber enseñar, no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades de su producción o de su construcción” (p.22). Así mismo refiere que:

Pensar y saber que enseñar, no es transferir conocimientos, es en esencia pensar acertadamente, es una postura exigente, difícil, a veces penosa, que tenemos que asumir frente a los otros y con los otros, de cara al mundo y a los hechos, ante nosotros mismos. Es difícil, porque pensar acertadamente sea una forma propia de pensar de los santos y ángeles, a la cual nosotros aspiremos de forma arrogante. (p.23)

En relación a lo anterior, se indica que la educación, conlleva una serie de principios básicos que todo docente debe cumplir para ejercer la docencia, en los cuales se desarrolla la seguridad, competencia profesional, generosidad, compromiso, comprensión de que la educación es una forma de intervención en el mundo, libertad y autoridad. En esto destaca el autor en el saber escuchar, en la toma de decisiones, reconocer que la educación es ideológica, además de poseer una disponibilidad del dialogo.

2.9. Educación en línea

Se entiende como educación en línea una serie procesos, en el cual interactúan docentes y estudiantes en un entorno virtual, en donde se desarrollan procesos de aprendizaje, los medios tecnológicos juegan un rol fundamental para lograr un ambiente interactivo a cualquier hora y distancia.

Para Heredia (2015), la educación en línea va más allá, al indicar que:

Es un entorno totalmente digital, un ambiente que físicamente no es real, pero permite la interacción a distancia entre los usuarios interconectados, a través de una red de computadoras. Actualmente, mediante este modelo de educación se estudia el bachillerato, licenciaturas, maestrías, diplomados y cursos.
(párr.3)

2.10. Plataformas educativas

En un entorno virtual educativo, se entiende que una plataforma virtual, engloba herramientas didácticas con fines educativos. Según indica Silva (2011), las plataformas educativas: “Son sistemas de gestión de aprendizaje, que permiten distribuir y controlar diversos tipos de contenidos y recursos educativos, utilizando como base un entorno compartido de colaboración” (p.177).

Dichas plataformas constituyen parte de la vida cotidiana, de la formación hoy en día, al formar parte del proceso educativo, ya sea de manera sincrónica y asincrónica

entre el docente y los estudiantes. En ese sentido, Nájjar, García y Grosso (2014), expresan lo siguiente:

Las plataformas virtuales, han permitido dar a conocer una mayor cantidad de información, con el fin de fortalecer las lecturas y el proceso de aprendizaje, algunos autores la denominan la lectura de otros, el objetivo es compartir y comunicar, para hacer procesos reflexivos y críticos, los cuales se pueden convertir en espacios colectivos, como un aporte interesante en el campo educativo. (p.194)

2.11. Modalidades de aprendizaje virtual

La diversidad de la modalidad virtual, responde a desarrollar el aprendizaje destacando tres ejes importantes: la interacción del proceso de aprendizaje en simultaneo diferido entre docente y alumno, colaboración de acciones conjuntas que permitan el desarrollo de competencias de trabajo y la producción de las experiencias de aprendizaje tanto del docente y el estudiante para generar evidencias del proceso.

En relación con Fuentes (2021), existen dos tipos principales de aprendizaje dentro de la modalidad virtual:

- Aprendizaje sincrónico: establece una interacción entre el docente y estudiantes, éstos pueden interactuar con el profesor y con sus compañeros, las consultas pueden hacerse durante la clase y son resueltas allí mismo.
- Aprendizaje asincrónico: es aquél que se lleva a cabo en vivo o estando desconectados a través de videos, material o recursos previamente proporcionados por el docente, el alumno aprende a su propio ritmo y maneja su tiempo para cursar cada asignatura, es decir que no existe una comunicación en tiempo real, pero ofrece la posibilidad de que los aportes de los usuarios se registren en la plataforma virtual, dándole la oportunidad a que el estudiante gestione su propio aprendizaje. (p.3)

En este aspecto, se menciona que existen otros tipos de modalidad de aprendizaje asociada, que no deben dejarse de lado como lo son: el aprendizaje híbrido y la alternancia presencial.

El programa educativo formal, en el que el alumno realiza al menos una parte de su aprendizaje en línea, donde pueda ejercer cierto grado de control sobre el tiempo, lugar, ruta o ritmo del mismo. Mientras que otra parte de su aprendizaje se lleva a cabo en un espacio físico distinto a su casa y con algún grado de supervisión. (Fuentes, 2021, p.3)

2.12. Ventajas y desventajas de la educación virtual

El Centro de Especialización en la Gestión Pública -CEGEP- (2021), menciona una serie de ventajas que intervienen en el desarrollo de una educación virtual de calidad, entre las que se refieren:

- Acceso inmediato a las fuentes de información.
- Flexibilidad en la administración del tiempo de estudio y el lugar en el que se desarrolla.
- Autonomía.
- Trasciende el ámbito geográfico.
- Abre puertas a infinidad de ofertas educativas.
- Acceso a los materiales las 24 horas.
- Uso de múltiples recursos de aprendizaje, entre los que destacan videos, gráficas, y restante contenido visual.
- Ahorro de tiempos y dinero.
- Oportunidad de repetir las lecciones las veces que sea necesario.
- Trabajo colaborativo mediante salas de chat, reuniones a través de zoom, Google meet, entre otras herramientas.

Así también, se refieren las desventajas que se presentan en el desarrollo de la educación virtual, entre estas:

- Dificultades de concentración.
- Homologación de títulos obtenidos en el exterior.
- Necesidad de herramientas de tecnología de la información para garantiza las conexiones en aulas virtuales.
- Incidencia negativa en la socialización.
- Pasividad, menospreciando la verdadera importancia del método.
- Carencia de estructura pedagógica completa.
- Necesidad de mayor constancia y disciplina que en las clases presenciales.
- Retrasos e ineficiencia por fallas en las herramientas tecnológicas.
- Carece de rutina, puede llevar a un descontrol.

Como se analiza la educación virtual, es una modalidad de desarrollo de la formación profesional, tiene aspectos importantes, como fomentar la autonomía y responsabilidad del estudiante en su propio proceso de aprendizaje, de construir su estilo de trabajo individual y de grupo con responsabilidad. Asimismo, en la educación virtual, se presentan ciertas dificultades en el estudiante entre las que se refieren: de conexión por falta de internet, una computadora o dispositivo personal, que contribuya a realiza su aprendizaje de manera significativa.

2.13. Derechos humanos

Con base en el planteamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos- ACNUDH- (2016), los derechos humanos se definen como:

Los derechos inherentes a todas las personas. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado. Delimitan el

poder del Estado y, al mismo tiempo, exigen que el Estado adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos. (p.19)

La comunidad internacional, afirmó el concepto integral de los derechos humanos en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, (como se citó en Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -ACNUDH- 2016), plantea que:

Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. (p.23)

Se hace referencia a los principios básicos de derechos humanos, planteando que, los derechos humanos son universales: “Los derechos humanos no son ajenos a ninguna cultura y son naturales de todas las naciones, son universales” (p.22). Los derechos humanos son universales, porque están basados en la dignidad de todo ser humano, con independencia de raza, color, sexo, origen étnico o social, religión, idioma, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica distintiva. Puesto que son aceptados por todos los estados y pueblos, se aplican de forma igual e indiscriminada a todas las personas y son los mismos para todas las personas en todos los lugares.

En tal sentido, los derechos humanos son múltiples, atañen a todos los aspectos de la vida:

Su ejercicio permite a hombres y mujeres conformar y determinar su propia vida en condiciones de libertad, igualdad y respeto a la dignidad humana. Los derechos humanos comprenden no sólo derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sino también los derechos colectivos de los pueblos. (p.20)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, es un documento elaborado por representantes de varios países alrededor del mundo, aprobado en Asamblea General de la Naciones Unidas, el 10 de diciembre 1948. En donde se establece un ideal común sobre los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y garantizarse.

El artículo 26. Establece lo referente a la educación, según se plantea en los numerales:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada, el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto, el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (p.8)

2.14. Leyes que regulan la educación.

La Constitución Política de la República de Guatemala (1985), establece en la sección cuarta del capítulo II, referente a la educación específicamente lo siguiente:

Artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 74. Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria y básica (...) La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente (...). (p.14)

La Ley Nacional de Educación, Decreto Legislativo número 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, es el marco de ley ordinaria que complementa el marco constitucional y el marco internacional de derechos humanos, del modelo educativo.

El artículo 1. Menciona los siguientes principios de la educación en Guatemala:

- Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- El respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de, un proceso permanente, gradual y progresivo.
- En un instrumento que coadyuva a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural, en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador. (p.2)

2.15. Formación profesional de Trabajo Social

La Escuela de Trabajo Social, como institución de educación superior formadora de profesionales de Trabajo Social se define como:

La unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la enseñanza de Trabajo Social que, mediante los programas de docencia, investigación y extensión, se encarga de formar profesionales, en los diferentes niveles de la educación superior, con excelencia académica, profesionales en esta rama que posean capacidad científica y técnica para generar procesos de promoción y organización social que contribuyan a elevar la calidad de vida y los niveles de desarrollo humano en Guatemala. (Díaz y Quiroa, 2008, p.1)

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la unidad académica responsable de la formación profesional a nivel de pregrado, grado y posgrado, en tal sentido, debe velar por la preparación académica de cada individuo para adquirir capacidades y competencias necesarias para ejercer la profesión, por ello se refiere la formación profesional según el siguiente planteamiento:

Conjunto de actividades cuyo objetivo principal es proporcionar conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el ejercicio de una profesión y la consiguiente incorporación al mundo de trabajo. La diferencia en otras actividades formativas o educativas es precisamente, su relación directa con el ámbito de la producción, con el mundo laboral. (Climent, 1997, p.2)

2.16. Coronavirus SARS- COV-2 o COVID-19

La definición general sobre el virus que brinda British United Provident Association -BUPA- (2020), indica:

El coronavirus es un grupo de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común, hasta enfermedades más graves como neumonía, síndrome

respiratorio de Oriente Medio (MERS) y síndrome respiratorio agudo grave (SARS). Cabe destacar que la cepa de coronavirus (2019-CoV) que ha causado el brote en China es nueva y no se conocía previamente. (párr.2)

Según el informe de la Organización Mundial de la Salud -OMS- (2021), indican que el origen del virus fue:

El SARS-CoV-2, es un síndrome respiratorio agudo severo, cuya expansión mundial provocó la pandemia de COVID-19. Se descubrió y se aisló por primera vez en Wuhan, China. Se cree que tiene un origen zoonótico, es decir, que se transmitió de un huésped animal a uno humano.

La mayoría de las personas infectadas por el virus experimentarán una enfermedad respiratoria de leve a moderada y se recuperarán sin requerir un tratamiento especial. Sin embargo, algunas personas se enferman gravemente y requieren atención médica. Las personas mayores y las que padecen enfermedades subyacentes, como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas o cáncer, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. Cualquier persona, de cualquier edad, puede contraer la COVID-19 y enfermarse gravemente o morir. (párr.1)

Se promovieron diferentes acciones para prevenir el contagio y propagación del virus. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- (2021), por sus siglas en inglés, en su sitio web recopiló una serie de medidas que son el estándar global para la prevención del contagio, entre las que se refieren:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante que contenga alcohol.
- Taparse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo al toser o estornudar y desechar el pañuelo en un recipiente de basura cerrado.
- Evitar el contacto con personas que tengan refriado o síntomas de gripe.

- Buscar atención médica temprana en caso de tener fiebre, tos o dificultad para respirar. (párr.8)

Así también, se recomienda el uso de la mascarilla en lugares cerrados en donde exista una afluencia de personas, siempre desechando la mascarilla después de su uso para evitar la transmisión del virus.

En este capítulo, se desarrolló el fundamento teórico que sustenta la investigación, referente a las ventajas y desventajas de la formación profesional mediante la opción de lo virtual. Es preciso destacar, que como producto del COVID-19, el proceso formativo tradicional desarrollado en forma presencial, cambió abruptamente a la modalidad virtual, lo que significó un cambio radical para el docente y el estudiante, al enfrentar una nueva forma de desarrollar el aprendizaje, sin estar preparados y capacitados para ese nuevo reto.

Se asumió la modalidad virtual, en el proceso de aprendizaje, caracterizada por ser flexible, adaptable y dinámica, mediante la disposición de internet y la conexión a un dispositivo o computadora, para interactuar en lo virtual, desde sitios remotos y de esta forma dar continuidad a la formación profesional del estudiante de la Escuela de Trabajo Social.

Capítulo 3 Contexto Escuela de Trabajo Social

El apartado que se desarrolla, se centra en el planteamiento de aspectos que caracterizan el quehacer académico de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como espacio donde se desarrolló la investigación. Se mencionan aspectos relacionados al contexto y a la academia, como referente de la unidad académica.

3.1. Antecedentes

El surgimiento del Servicio Social en nuestro país se dio en 1945 con la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, a raíz de lo cual, se creó la primera Escuela Superior de Servicio Social, el 2 de mayo de 1949 independiente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En 1975 se logra la integración de la Escuela Superior de Servicio Social a la Universidad de San Carlos de Guatemala y se inicia la formación académica de profesionales de Trabajo Social.

Durante este contexto histórico en el sitio web de la Escuela de Trabajo Social consultado el (12 de junio de 2023), se refiere la siguiente información:

La Escuela de Trabajo Social inicia sus actividades como Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el año 1975, con facultad para formar profesionales de nivel intermedio, con un plan que comprendía 6 semestres de estudio más uno de Ejercicio Profesional Supervisado, y con el requisito de elaborar trabajo de tesis previo a graduarse. Su proceso formativo lo inició con el sistema de Unidades Integradoras del Conocimiento, el cual se cambió en 1978 al Sistema de Cursos Semestrales. (párr.1)

En 1984 autoridades y profesores de la Escuela de Trabajo Social (Campus Central, Departamento de Guatemala), de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente (Departamento de Quetzaltenango), la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario del Suroccidente (Departamento de Suchitepéquez), y de la Carrera de Trabajo Social de Centro

Universitario de San Marcos (Departamento de San Marcos), presentaron al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, una propuesta de Licenciatura en Trabajo Social, que autorizó el Programa Especial de Licenciatura en Trabajo Social para 5 cohortes en la Escuela de Trabajo Social, para profesionales egresados de la Carrera Intermedia, el cual comprendía 4 semestres con cuatro cursos cada uno, y la elaboración de la tesis previo a obtener el título. (párr.2)

Para elevar el nivel de estudios en la Escuela de Trabajo Social de técnico a Licenciatura, autoridades de la Universidad solicitaron a las autoridades de la Escuela elaborar y presentar un proyecto educativo de Licenciatura en Trabajo Social al Consejo Superior Universitario. En otro orden de ideas, un hecho importante para la Escuela de Trabajo Social es su independencia. Desde que inició sus actividades (1975), compartía con la Escuela de Historia la asignación presupuestaria, tesorería, almacén y reproducción de materiales, lo cual generaba problemas de administración de recursos. Por ello ambas Escuelas solicitaron a las autoridades universitarias, su separación, la cual fue autorizada a partir de 1988, con lo cual la Escuela cobró el poder para administrar de manera directa los recursos necesarios para sustentar sus programas de docencia, investigación y extensión. (párr.3)

En 1995, a través del trabajo de la Comisión de Readequación Curricular se diseñó el currículum de Licenciatura en Trabajo Social, que sustenta el proceso formativo a partir de 1996, el cual está vigente en la Escuela. (párr.5)

3.2. Finalidad

Indica Bojórquez, Casanova, del Cid, Rivera, Corona, Galicia, Muñoz, Barreno, Pérez, Soto y Dávila (2008), en el documento de readequación curricular de la Escuela de Trabajo Social, lo siguiente:

La Escuela de Trabajo Social tiene como fin fundamental garantizar una formación integral con calidad, científica y pensamiento crítico- propositivo, para que la población cuente con profesionales capaces de desarrollar un trabajo que coadyuve a la promoción del desarrollo humano integral de la sociedad guatemalteca, con ética, equidad e igualdad, desde la perspectiva cultural, de género, étnica y ambiental. (p.6)

La naturaleza de la profesión se centra en el trabajo con los sujetos sociales y comunidades, para que sean partícipes de tu propia transformación social y no solo enfatizar en solucionar las problemáticas.

Los aspectos que se abordan de Trabajo Social, fueron consultados en el sitio web de la Escuela de Trabajo Social, el día 12 de junio del año 2023, información que fundamenta el quehacer de la unidad académica.

3.3. Misión

Se establece como misión institucional: “Somos una comunidad académica rectora en la formación de profesionales de Trabajo Social, que se proyecta a la población guatemalteca, incidiendo en la construcción de una sociedad democrática, incluyente y equitativa” (párr. 1).

3.4. Visión

La visión de la unidad académica es expresada en: “Consolidarnos como una institución líder con compromiso ético-político en la generación del conocimiento, la proyección social y la formación de profesionales de Trabajo Social con pensamiento crítico oferta académica diversificada e innovadora, para incidir en el desarrollo humano” (párr.2).

3.5. Objetivos

Se hace referencia a los objetivos de la Escuela de Trabajo Social los cuales son:

- Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje para desarrollar en los/las estudiantes, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes inherentes al perfil de la profesión, en beneficio de la sociedad guatemalteca.
- Vincular a la Escuela de Trabajo Social con la sociedad guatemalteca, a través de actividades de extensión Universitaria.
- Formar profesionales con actitud crítica, reflexiva, creativa, ética y con alto espíritu de solidaridad, en el nivel de pregrado, grado y posgrado, capacitados para intervenir objetiva y oportunamente en la atención de la problemática social.
- Promover el desarrollo de la investigación científica, para el estudio e interpretación de la realidad nacional, que permita elaborar propuestas de solución a los problemas sociales de Guatemala.
- Promover la modernización permanente del sistema académico y administrativo de la Escuela de Trabajo Social, para fortalecer el desarrollo institucional con participación de los diferentes sectores que la integran.
- Propiciar un proceso permanente de superación de los sectores que integran la Escuela de Trabajo Social para su fortalecimiento y desarrollo.
- Establecer vínculos de cooperación con entidades nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo académico y administrativo de la Escuela de Trabajo Social. (párr. 3)

3.6. Funciones

Indica Dávila (2010), que las funciones de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala son las siguientes:

- Hacer investigación científica para el estudio, interpretación y propuestas de solución a los problemas sociales de Guatemala.

- Formar profesionales competentes, capaces de enfrentar las incertidumbres y las exigencias profesionales que demanda el mundo laboral.
- Difundir la ciencia, el arte, la cultura, el deporte, la actividad física y la recreación en la población estudiantil, mediante sus programas de servicios.

(p.6)

Las funciones esenciales de la Escuela de Trabajo Social, están ligadas a la educación, formación de profesionales, divulgación científica, desarrollo de investigaciones y estudios, a efecto de concretar propuestas que coadyuven a la solución de problemas sociales que afectan a sectores en mayor vulnerabilidad y se desarrolle la vinculación y proyección de la Escuela con la sociedad. Así también, como parte de la extensión, es necesario que la población estudiantil tenga acceso a la ciencia, arte, cultura, deporte, actividad física y la recreación para la formación de profesionales con competencias integrales.

3.7. Estructura organizativa

La Escuela de Trabajo Social, contempla una estructura académica y administrativa, que evidencia su funcionamiento para esto indican Bojórquez, et al., (2008), en el documento de readecuación curricular de la Escuela de Trabajo Social, lo siguiente:

- Órganos de Dirección: El Consejo Directivo y la Dirección de la Escuela, que dirige a los órganos de coordinación, al Instituto de Investigaciones.
- Órgano de Asesoría Técnica: Coordinadora de Planificación, a la que corresponde el Área de Desarrollo Académico (Programa de Formación Docente, Desarrollo Curricular), Área de Liderazgo Institucional, Área de Sistema de Gobierno y Administración.
- Los Órganos de Coordinación: La Coordinación Académica que integra las funciones pedagógicas de investigación, docencia y extensión, así como a las unidades de apoyo

a la docencia: control académico, centro de cómputo, biblioteca, recursos audiovisuales. La secretaría administrativa que coordina las funciones de tesorería, servicios generales, reproducción de materiales y almacén.

- Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social – IIETS -, con sus áreas de trabajos de graduación, se apoya a los estudiantes en su fase final de su trabajo de graduación. El área de investigación, desarrolla investigaciones, que coadyuva en la generación de conocimientos, iniciativas de ley, problemas coyunturales y mejora continua del currículo.
- Departamento de Docencia, integra las áreas de conocimiento de Trabajo Social, Comunicación Social y Tecnología, Investigación, Administración y Realidad Nacional.
- Departamento de Extensión, coordina las unidades de relaciones públicas: divulgación e información, atención integral del estudiante: programas pedagógicos, problemas psicológicos, tutorías. El programa de proyección social contempla: proyección social, estudios especiales y actividades académicas como: Ejercicio Profesional Supervisado -EPS, Prácticas Académicas y Cursos Electivos.
- Departamento de Estudios de Posgrado con dependencia directa de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social. (pp.8,9)

3.8. Servicios que brinda

La Escuela de Trabajo Social, cuenta con varios servicios que brinda a la comunidad educativa, con el propósito de contribuir al normal funcionamiento y mejora continua de la unidad académica. En ese sentido, se consultó el sitio web de la Escuela de Trabajo Social, el 12 de junio del 2023. Entre los servicios que presta la Escuela se refieren:

3.8.1. Biblioteca Joaquín Noval

Se hace referencia a este servicio de la Escuela de Trabajo Social en función de lo siguiente:

Es la unidad técnica y de servicio de la Escuela de Trabajo Social, responsable del cuidado, mantenimiento y protección de los materiales de apoyo a la docencia, investigación y extensión, entiéndase: revistas, libros, documentos y/o materiales electrónicos. Brindando el servicio y atención de sala de lectura y consulta, siendo por lo tanto una unidad de servicio y apoyo a la docencia, extensión e investigación, a través del proceso bibliográfico. Dentro de este servicio se incluye: préstamo interno y externo de material bibliográfico, sala de lectura y catalogo digital. (párr.3)

3.8.2. Centro de cómputo

Se identifica en la actualidad como la unidad de informática, dicha unidad brinda el servicio que se plantea:

Es la unidad técnica, dependiente de la secretaría académica, responsable de prestar servicios y educación continua en tecnologías de información y comunicación al personal académico y administrativo, así como de certificar la formación en computación del estudiante. Dentro de este servicio se incluye: prestamos de equipo, cursos de computación, certificados de computación y exámenes por suficiencia. (párr.1)

3.8.3. Control académico

Un servicio fundamental en la Escuela, en virtud del registro académico del estudiante, se refiere lo siguiente:

Es la unidad administrativa, dependiente de la secretaría académica, responsable de registrar la información física y digital de la vida académica de los estudiantes desde que ingresan a la escuela hasta que se gradúan, este

servicio incluye: certificaciones de cursos aprobados, constancias de cierres de pensum y actas de graduación. (párr.2)

3.8.4. Medios audiovisuales

Se hace referencia a este servicio, en función de lo siguiente:

Es la unidad técnica de la Escuela de Trabajo Social, encargada de administrar el equipo audiovisual, utilizado como medio en el proceso educativo, así como su resguardo, limpieza y cuidado. Dentro de este servicio se incluye: préstamo de togas a graduandos, soporte en medios audio visuales, promoción y divulgación. (párr.4)

3.8.5. Almacén

Se realizó consulta de este servicio, obteniendo la siguiente información:

Es la unidad administrativa encargada de velar por la existencia de materiales y suministros en el almacén, así como el registro y control para proveer al personal académico, administrativo y de servicios lo necesario para la ejecución de sus diferentes actividades. Así también, velar por el adecuado resguardo y control de los mismos. Dentro de este servicio se incluye: prestamos de cafeteras, prestamos de bolsas de dormir, despacho de sellos dorados. (párr.5)

3.8.6. Tesorería

El servicio de tesorería está establecido de la siguiente forma:

Es la unidad administrativa y financiera de la Escuela de Trabajo Social, encargada de custodiar los recursos financieros institucionales y manejo del presupuesto anual de ingresos y egresos en un periodo determinado y programado por la Escuela. Dentro de este servicio se incluye los siguientes cobros: certificaciones de cursos aprobados, solvencias de biblioteca, depósito de togas, multas de biblioteca, sellos dorados. (párr.6)

3.9. Modelo educativo

Indica Bojórquez, et al., (2008), en el documento de readecuación curricular de la Escuela de Trabajo Social, lo siguiente:

Se ha decidido adoptar el Modelo Curricular basado en Competencias, como el más actualizado e idóneo para elevar el grado de excelencia en la formación de profesionales en Trabajo Social, con la calidad que exigen las demandas sociales. Las competencias, son equivalentes a lo que conocemos como aptitudes y capacidades para hacer algo propio de una profesión, bien hecho, con calidad y sentido. (p.13)

El modelo por competencias profesionales, se basa en lo siguiente:

El enfoque holístico, es la visión de cómo se concibe el aprendizaje, es una visión globalizada del mundo que permite no solo ver lo concreto de las cosas, sino también su esencia. Es una visión sistémica e integradora que coadyuvará a elaborar un proyecto educativo innovador, flexible y actualizado.

Este modelo es congruente con el enfoque asumido, pues ambos son compatibles al exigir centrarse en el aprendizaje y en los discentes, en la búsqueda de una formación que favorezca su desarrollo integral como seres humanos y a la vez, haciendo posible su real incorporación a la sociedad contemporánea. En consecuencia, esta modelo propicia programas de estudio y procesos de aprendizaje más flexibles y diversificados, programas articulados a una problemática identificada, buscando el desarrollo de competencias genéricas y específicas y de unidades de competencias que se puedan desagregar. (p.12)

3.10. Perfil de egreso

De conformidad con lo planteado por Dávila (2010), respecto al perfil de egreso de la Escuela de Trabajo Social, se espera que los estudiantes desarrollen las

competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales, que les permita insertarse eficientemente en el campo labora, según se expresa:

- Posee y aplica los conocimientos teóricos metodológicos que le permitan el análisis y la interpretación de la realidad nacional.
- Posee y aplica los fundamentos epistemológicos, axiológicos y metodológicos de Trabajo Social que fundamentan el desempeño profesional con compromiso y responsabilidad.
- Diseña, promueve y acompaña procesos de organización y promoción comunitaria para incidir en el desarrollo social en un marco de respeto y autodeterminación.
- Diseña, ejecuta y evalúa investigaciones sociales para generar conocimientos y proponer soluciones a los problemas y necesidades que presenta la sociedad guatemalteca.
- Administra en forma efectiva entidades públicas y privadas de desarrollo social. Diseña, ejecuta y evalúa proyectos de desarrollo social en equipos multi e interdisciplinarios.
- Promueve y aplica las teorías de género, interculturalidad y sostenibilidad en su formación y práctica profesional.
- Promueve el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana, para el fortalecimiento del Estado democrático y la construcción de la cultura de paz en Guatemala.
- Se comunica efectivamente en idioma materno y en un segundo idioma nacional y/o extranjero.
- Demuestra habilidad en el uso de las tecnologías de la comunicación. (p.9)

3.11. Practicas académicas

Las practicas académicas constituyen parte fundamental de la formación de los estudiantes de Trabajo Social, por lo cual Dávila (2010), indica que:

En la formación de los trabajadores sociales a nivel de licenciatura la vinculación teoría-práctica se realiza transversalmente, desde los primeros semestres mediante actividades integradoras, que articulan áreas y niveles curriculares, mediante ejes temáticos que permiten una integración de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales formulados en cada curso y su interrelación con todos los cursos de cada semestre. Y en los últimos semestres (sexto, séptimo, octavo y noveno), se amplía el espacio de expresión del aprendizaje de la profesión con el desarrollo de las prácticas integradoras que no solo vinculan el conocimiento y la acción, sino se proyectan a la sociedad, mediante la inserción y permanencia de los alumnos en los escenarios de práctica supervisada, seleccionados para el efecto. (p.28)

El estudiante a través de las prácticas, será capaz de adquirir conocimientos, referente a la problemática social que afronta el país, además de conocer el área de actuación profesional, lo cual le permitirá identificar el ámbito de acción del Trabajo Social en el que desee desempeñarse. Se pretende que, con las practicas el estudiante desarrolle capacidades en la elaboración de propuestas metodológicas para la intervención en la problemática, que viven los sectores con mayor demanda en la sociedad guatemalteca.

Así también, el estudiante tiene la oportunidad de poner en práctica la teoría aprendida en clase, con el fin de desarrollar conocimientos, actitudes y procedimientos profesionales para trabajar con grupos, colectivos y diferentes sectores de la población para la búsqueda del desarrollo sostenible.

En cada semestre se desarrolla una práctica según el nivel de formación del estudiante, Dávila (2010), menciona que las practicas instaladas en la Escuela de Trabajo Social son las siguientes:

- Práctica de Trabajo Social con Grupos, se ubica en el sexto y séptimo semestre de la carrera de Licenciatura y se realiza en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se fundamenta en la aplicación del Método de Trabajo Social con Grupos.
- Práctica de Trabajo Social Individual y Familiar, se ubica en el octavo y noveno semestre de la carrera, se fundamenta en la aplicación del método de casos en diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales con supervisión directa de la Escuela.
- El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se realiza al cerrar pensum de estudios, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se proyectan en comunidades urbanas y rurales y se fundamenta en la aplicación del método de Trabajo Social Comunitario. (p.31)

3.12. Acciones emprendidas en la modalidad virtual

Debido al contexto de la pandemia del COVID-19 y a las restricciones sanitarias, la Escuela de Trabajo Social se vio obligada súbitamente, a tomar la modalidad virtual, como la única vía para continuar con la formación del estudiante de Trabajo Social. Ante esa situación, las practicas académicas presenciales se suspendieron en forma presencial al igual que el EPS.

La Escuela de Trabajo Social, inicia el trabajo académico en forma virtual, se optó en realizar las prácticas académicas, trabajando aspectos teóricos y para el EPS, se trabajó con instituciones que estuvieran dispuestas a trabajar virtualmente. Por consiguiente, el estudiante no tuvo la oportunidad de establecer el acercamiento directo con la población, que le permitiera la visualización del campo de actuación y de la realidad social, en la que interviene el trabajador social.

3.13. Dificultades

En el periodo en que se ha trabajado en modalidad virtual la Escuela de Trabajo Social, ha afrontado dificultades tanto a nivel de estructura y en el desarrollo de las clases. Según información proporcionada por C. Chacón, Secretaria Académica, respecto a las limitantes afrontadas en el proceso formativo en modalidad virtual, refiere las siguientes:

El presupuesto de funcionamiento es limitado, la carencia de un edificio propio, la dificultad del estudiante en el acceso a la conectividad por falta de equipo de cómputo. El sistema de evaluación de aprendizaje es más complejo, dependiendo de la ética del estudiante. Destaca que las practicas académicas no es conveniente realizarlas en modalidad virtual ya que, en Trabajo Social, es imprescindible la relación humana, que permite complementar elementos académicos y de vocación, además considerar las desventajas de la modalidad virtual frente a lo presencial. (14 de junio del 2023)

3.14. Logros

Así también, C. Chacón, plantea que, a pesar de las diversas dificultades provocadas por el cambio de la modalidad presencial a la virtual, se ha logrado cumplir con los objetivos de formación de la Escuela de Trabajo Social, como secretaria académica indica los logros de la modalidad virtual, en la Escuela de Trabajo Social enfatizando en los siguientes:

La modalidad virtual que orienta la formación del estudiante de Trabajo Social, es positiva en cuanto a cobertura, accesibilidad e innovación en la modalidad de enseñanza. Además de responder a un programa de curso, debidamente estructurado y responde a un modelo y enfoque educativo.

En esta modalidad se brinda con éxito los múltiples servicios de asesoría, bienestar social y desarrollo humano a través de prácticas académicas.

Una de las ventajas de la modalidad virtual frente a la presencial, es que evita la movilización de estudiantes a un centro de estudio. Se integran herramientas digitales en el aprendizaje. En beneficio de la formación profesional se logró la ampliación de cobertura en los programas de Estudios de Post grado. Además de la implementación de la primera cohorte del Doctorado en Trabajo Social. Y la actualización de profesionales egresados. (14 de junio del 2023)

La integración de las herramientas digitales con las que se trabaja y la baja de las restricciones de bioseguridad han permitido que las prácticas académicas y el -EPS- se desarrollen en modalidad híbrida, se ha avanzado en que el estudiante tenga contacto con el área profesional.

3.15. Expectativas

La modalidad virtual ha creado grandes expectativas, debido a que, el avance tecnológico permite tener mayor alcance de la información y el uso de herramientas virtuales permite, fortalecer la formación profesional dentro de la carrera, visualiza un profesional egresado y preparado con el contexto globalizado y tecnológico actual. Según información proporcionada por C. Chacón, indica que las expectativas de la Escuela de Trabajo Social a futuro son las siguientes:

En el beneficio de la formación profesional la expectativa es: la ampliación de carreras vinculantes con las áreas de intervención del Trabajo Social. Además de desarrollar la docencia en forma amigable, confiable y con criterios de evaluación bien definido, lo cual debe ser una prioridad, con opción obligatoria y con sensibilidad al monitoreo virtual.

Se pretende implementar cambios y mejoras en beneficio de la comunidad educativa y la formación de los estudiantes, dando prioridad a las acciones de desarrollo académico, disponiendo de los recursos financieros y logísticos necesarios. (14 de junio del 2023)

Las expectativas de la Escuela de Trabajo Social, son continuas, ya que buscan mejorar el desarrollo de la modalidad virtual y la modalidad presencial. Se pretende dar un salto como unidad académica de manera eficiente y eficaz. La accesibilidad en la formación del profesional de Trabajo Social, debe ser garantizada a cada estudiante, para esto se debe superar cada obstáculo que comprometa el acceso a la educación superior de calidad.

Se plantea a manera de síntesis, el desarrolló del quehacer académico de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como unidad formadora de profesionales de Trabajo Social, cuyo compromiso es velar, porque la formación académica del estudiante sea de calidad y desarrolle las competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales, que le permitan enfrentar los desafíos de la realidad social guatemalteca, en la práctica y el ejercicio profesional.

Capítulo 4 Análisis, discusión y presentación de los resultados de investigación

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación realizada, con estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, relacionada con el tema ventajas y desventajas de la formación profesional en modalidad virtual, se expresan las opiniones manifestadas por los estudiantes, de conformidad con la entrevista realizada, mediante el cuestionario trabajado en forma virtual.

Las unidades de análisis fueron estudiantes de los ciclos académicos 2020-2021 que realizaban sus estudios y efectuaron sus prácticas y el ejercicio profesional supervisado de manera virtual.

4.1. Características generales del estudiante de la Escuela de Trabajo Social

Con base en la investigación realizada se presentan, datos obtenidos de los estudiantes, se tomó en cuenta aspectos personales, económicos y académicos.

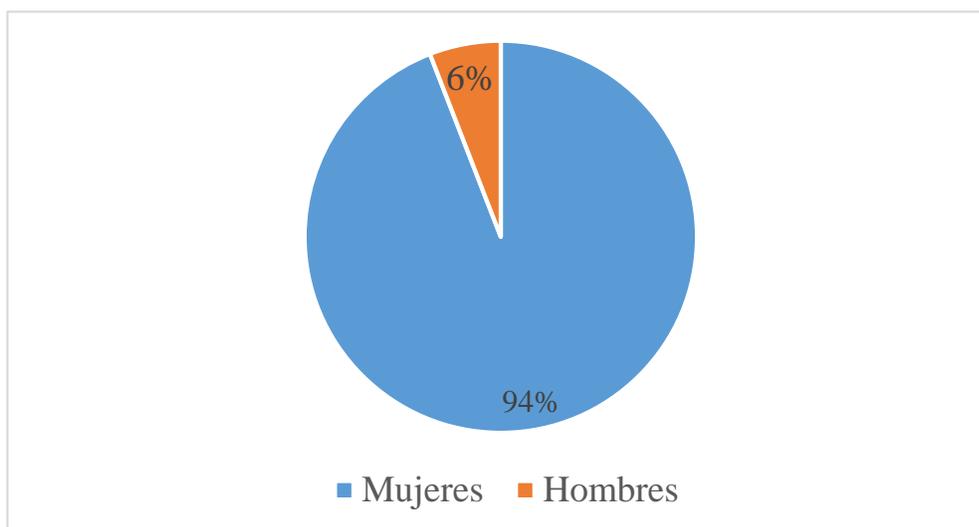
En la investigación participaron 51 estudiantes de la carrera de licenciatura en Trabajo Social, de los ciclos académicos: séptimo y noveno semestre y estudiantes en elaboración de trabajos de graduación. Los estudiantes de los ciclos académicos referidos, se encontraron en el transitar de lo presencial a lo virtual.

Los aspectos que se reflejan, se plantean con la finalidad de establecer como los factores económicos y personales, permitieron el desarrollo de la formación profesional en modalidad virtual del estudiante y su adaptación a este cambio, en una nueva modalidad.

En relación a las características del estudiante en los aspectos de género, edad, estado civil, situación laboral, la información se presenta en las siguientes figuras:

Figura 1

Estudiantes según género, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

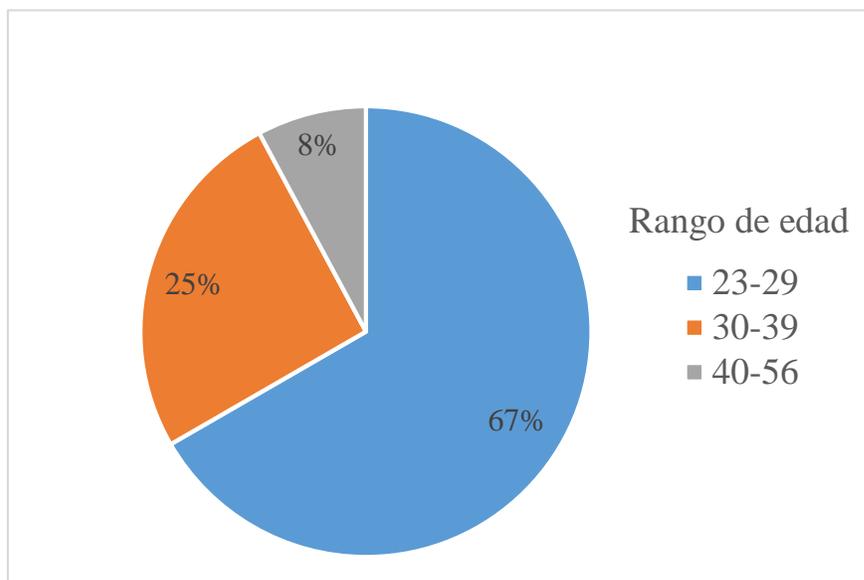
La figura refleja que las mujeres cuentan con la mayor representación estudiantil en la escuela, en comparación con los hombres que son una proporción menor, que eligen estudiar la carrera de Trabajo Social.

La presencia mayoritaria de mujeres, tiene un impacto en la perspectiva de cómo se representa la Escuela de Trabajo Social, ya que los datos infieren en que es una profesión predominantemente para mujeres, situación que se ve influida por la concepción que históricamente, ha impregnado a la profesión de Trabajo Social en su inicio. Sin embargo, existe una minoría de hombres en la Escuela que eligen formarse dentro de esta carrera, para ejercer una profesión con proyección y compromiso social, con los sectores más demandantes de la sociedad guatemalteca.

La proporción según estos datos es que de cada 51 estudiantes existen 3 que son hombres.

Figura 2

Edad que presentan estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

Los datos indican que la población estudiantil está constituida por jóvenes adultos, ya que el 67% se encuentran entre los 23 y 29 años de edad, quienes se encuentran en el último año de la carrera o en trabajos de graduación, seguido de la población adulta que se encuentra entre los 30 y 39 años con un 25%, se tiene la población mayor de los 40 años de edad que oscila en el 8% de los estudiantes.

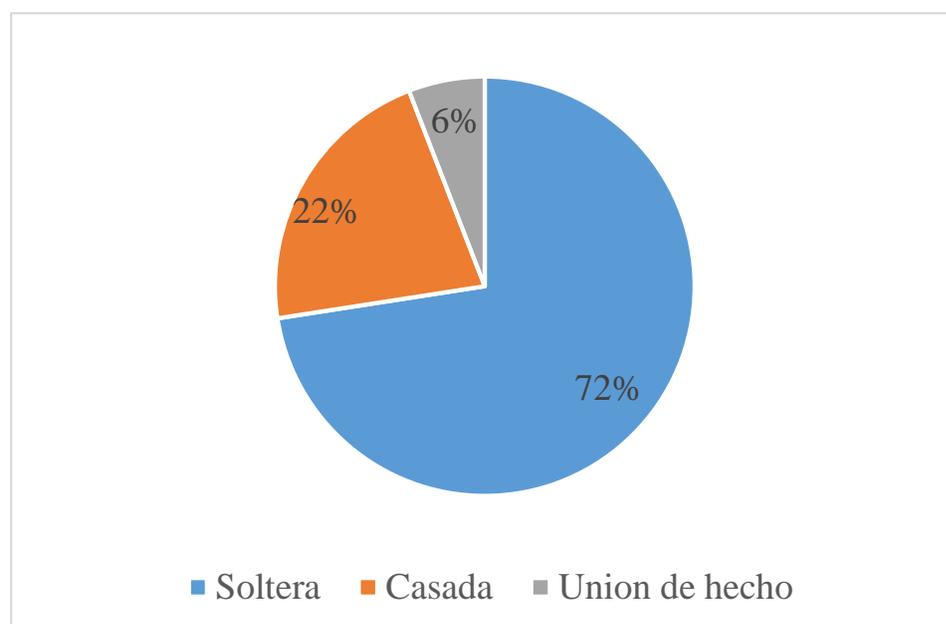
Los datos refieren que la mayoría de estudiantes están en un promedio de edad joven, los avances tecnológicos están a la vanguardia en su formación académica y tienen habilidad en el manejo de herramientas virtuales.

La población de jóvenes en su mayoría nació entre los años de 1993-1998, en promedio, por lo cual son una generación que experimentaron la globalización y los avances tecnológicos durante su formación académica en los diferentes grados de estudios.

Asimismo, se hace referencia a la situación del estado civil de los estudiantes, lo que se expresa en la siguiente figura.

Figura 3

Estado civil de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



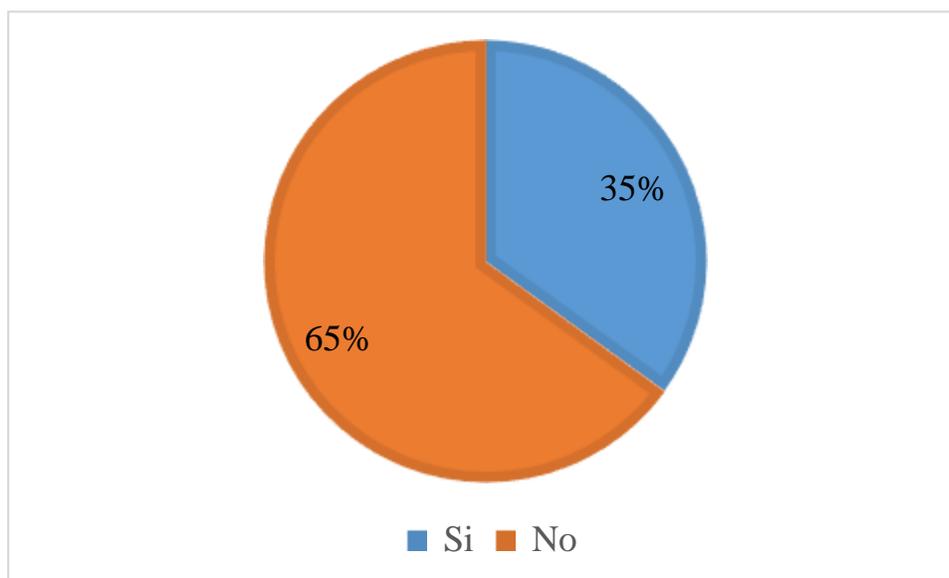
Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

En lo que respecta, a las características del estado civil, se observa un predominio de estudiantes que se encuentran solteras, lo cual indica, que son estudiantes que no tienen una responsabilidad marital, lo que les facilita tener mayor disposición y concentración en sus estudios o trabajo.

Así también, existen estudiantes que se encuentran en matrimonio formal y en unión de hecho con lo cual, existe una responsabilidad en su hogar, este factor es determinante para demostrar que existen estudiantes que deben equilibrar la responsabilidad de su hogar con los estudios y con los hijos, según se visualiza a continuación.

Figura 4

Estudiantes que son madres, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

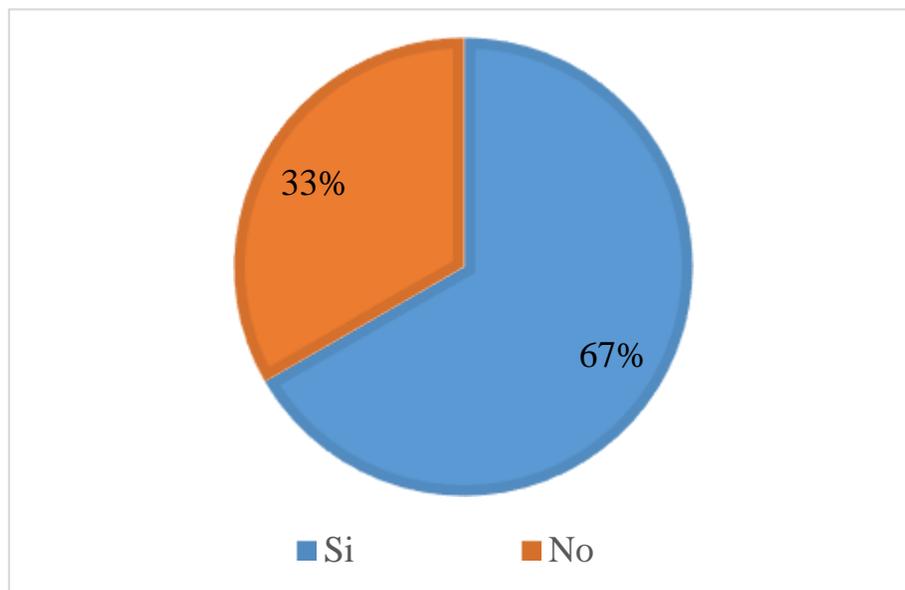
Los datos respecto a estudiantes que tienen hijos, es determinante, ya que la responsabilidad de ser madres o padres, implica en el estudiante y en el desarrollo de su carrera, ya que su compromiso familiar en ocasiones se antepone al compromiso educativo.

A su vez, constituye una división de responsabilidades del estudiante con los estudios y su familia, en su mayoría este factor limita que culminen los estudios y se opte por el abandono de la carrera. El apoyo de familiares es importante para que no se dé la deserción del estudiante, cuando ya se tiene el compromiso de tener sus hijos. En contra parte, se observa que la mayoría de estudiantes por ser solteras, no tienen esta responsabilidad, lo cual les permite mayor tiempo y dedicación para la realización de sus estudios y enfocarse a metas personales y profesionales.

Asimismo, se refiere la condición laboral de estudiantes según se plantea en la siguiente figura.

Figura 5

*Estudiantes con compromiso laboral de la Escuela de Trabajo Social,
Guatemala año 2023*



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

La figura demuestra que el 67% de los estudiantes que estudian la carrera de Trabajo Social, trabajan y estudian, manteniendo una relación en la que deben equilibrar ambas facetas, debido al horario laboral y de estudio de 17:00 a 20:00 horas, en que se imparten las clases en la carrera y generalmente no se permite esta flexibilidad, para el estudiante en clases presenciales se incorpore minutos después de iniciadas las clases.

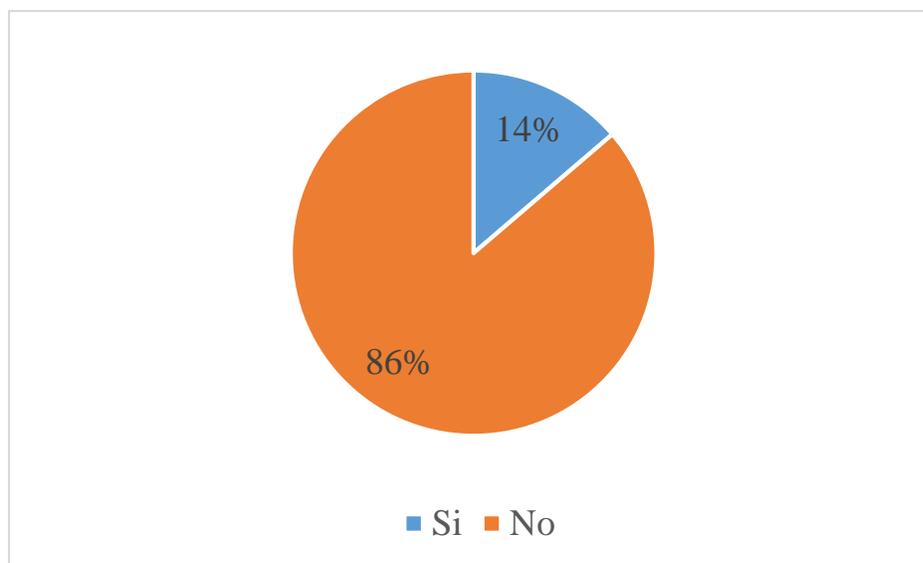
Ahora con la modalidad virtual, se destaca aún más esta característica de trabajar y estudiar, lo que permite que el estudiante se pueda conectar desde cualquier sitio para recibir sus clases, mediante el uso de la tecnología.

El 33% de los estudiantes no labora, lo cual constituye un porcentaje menor, quienes por diversos factores no se encuentran en una relación laboral que les dificulte concluir sus estudios. Situación que les beneficia para desarrollar con

mayor dedicación, permanencia y en tiempo real su carrera, graduarse para luego ingresar al campo laboral.

Figura 6

Dependencia familiar del ingreso del estudiante, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

El 14% de los estudiantes indican que son la única fuente de ingresos del hogar, por lo cual existe una dependencia de la actividad laboral que realiza el estudiante en su totalidad, al ser la principal fuente de sostenimiento económico del grupo familiar y contribuir en la atención de las necesidades básicas. Este factor es determinante para que el estudiante priorice su vida laboral con relación a sus estudios, ya que, al no contar con el apoyo económico, la tendencia se encamina a la deserción en la carrera.

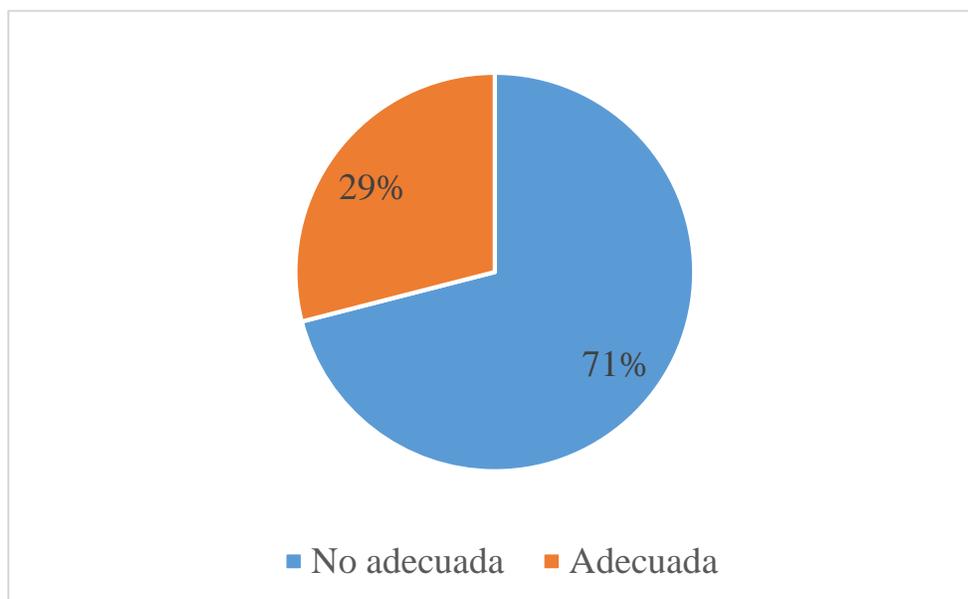
Sin embargo, el 86% de estudiantes no tienen dependencia familiar de sus ingresos, lo que facilita con mayor certeza la continuidad de sus estudios, ya que el estudiante cuenta con el respaldo económico de la familia o cónyuge para continuar su proceso formativo.

4.2. Percepción del estudiante sobre la educación virtual

En este apartado, se evidencian los resultados sobre la percepción del estudiante, respecto a la forma en la que se desarrolla la modalidad virtual en su formación académica.

Figura 7

Percepción del estudiante respecto a la modalidad virtual en la formación profesional, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

El 71% de los estudiantes manifiesta que la modalidad virtual no es la adecuada para la formación académica, ya que existen limitaciones en varios aspectos como: el desarrollo de las clases y las practicas académicas, que limitan la interacción del estudiante para conocer el contexto de la realidad guatemalteca y del área laboral, además de las limitaciones que existen en relación a que la Escuela de Trabajo Social, no está preparada tecnológicamente para trabajar en modalidad virtual la formación del estudiante y la poca preparación docente en el manejo de herramientas virtuales.

Así mismo, el 29% de estudiantes ve un beneficio en recibir las clases en modalidad virtual, ya que indican que la flexibilidad de los horarios y la facilidad de conectarse desde cualquier lugar y dispositivo es una ventaja. Manifiestan que esta flexibilidad les permite estar pendiente del cuidado de sus hijos y del hogar, sobre todo el no sentirse expuestas a contagiarse del COVID-19 y optimizar mejor el uso del tiempo.

En relación a los beneficios que aporta la modalidad virtual, el estudiante refiere que la conectividad y el poder conectarse incluso saliendo de su trabajo le permite no perderse ningún tema del que se esté hablando en clase, además de la reducción del gasto en pasajes e impresiones, ya que la facilidad de subir los trabajos en plataforma es una contribución con el medio ambiente y la economía personal.

Se refiere que el estar en un ambiente cómodo como lo es su hogar, le transmite una mayor confianza, además las herramientas que se emplean para el aprendizaje son variadas. La modalidad virtual, es una herramienta accesible para todos los que cuentan con disposición de internet y esto visualiza un avance importante a nivel académico.

4.3. Lo virtual del aprendizaje

En función del contexto en que se desarrollan las actividades académicas, existe una marcada diferencia en el aprendizaje, en el que intervienen factores externos que son diferenciales a la hora de recibir las clases.

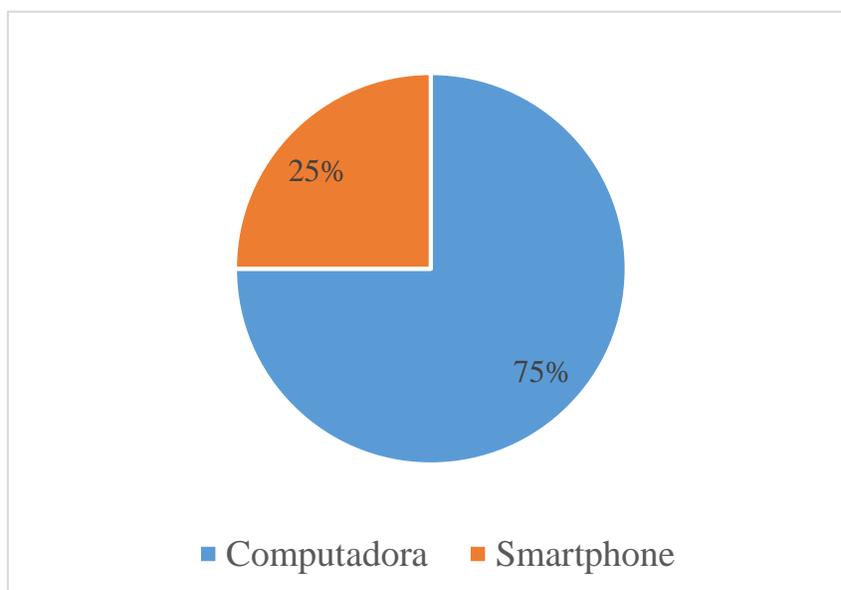
Si bien, la tecnología de hoy en día permite la conectividad al instante desde cualquier sitio y recurso, es cada vez mejor en cuestiones software educativo. Existen limitantes que impiden el desarrollo académico, sobre todo en lo difícil que es el acceder a servicios o hardware moderno debido a sus altos costo.

Las siguientes graficas evidencian los recursos que utilizan los estudiantes para el desarrollo de las clases, lo que depende de las posibilidades económicas y

tecnológicas del estudiante, para tener una condición adecuada a su aprendizaje, entre internet, computadora, espacio privado para recibir sus clases, entre otros.

Figura 8

Dispositivos utilizados por el estudiante de la Escuela de Trabajo Social en el aprendizaje virtual, Guatemala año 2023



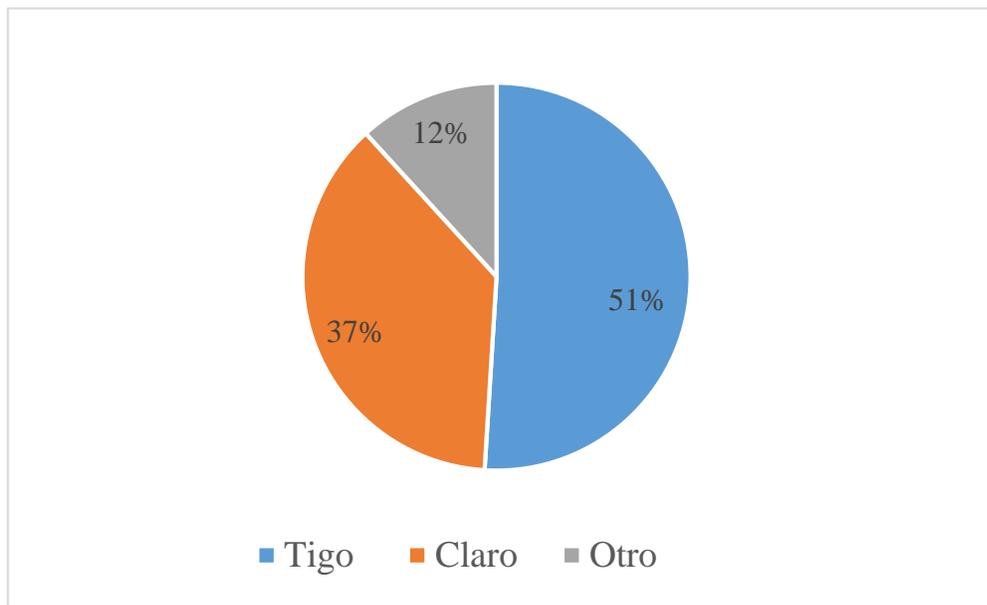
Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

La computadora suele ser el dispositivo de preferencia, que utiliza el estudiante para recibir sus clases, lo que se evidencia en un 75%, y el 25% se conecta en un smartphone. Hoy en día la mayoría de personas cuenta con la facilidad de poseer un dispositivo que le permita el acceso a internet.

El acceso a la computadora garantiza que el estudiante, tenga la facilidad de utilizar cualquier aplicación y herramienta para la elaboración de tareas. Si bien es la manera más cómoda de conectarse no siempre se posee el equipo más moderno, lo que impide que no se puede aprovechar diferente software, debido a las limitaciones técnicas que puedan tener los dispositivos.

Figura 9

Proveedor de internet al que accede el estudiante, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



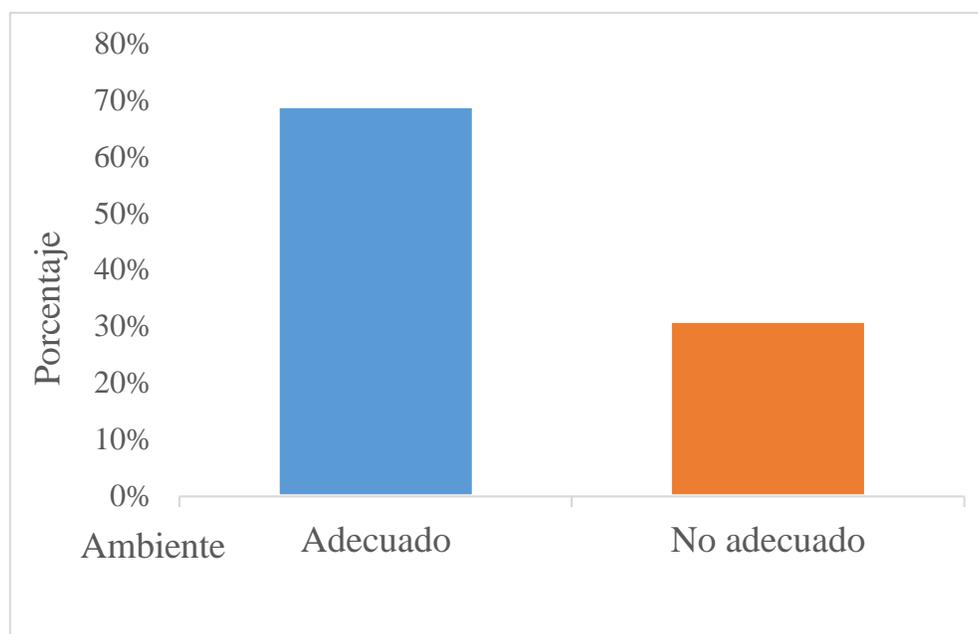
Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

La implementación de la modalidad virtual, determinó la importancia de tener un servicio de internet estable, planteó la necesidad para continuar con los estudios. El 51% de los estudiantes cuenta con servicio de internet de TIGO, 37% cuenta con el servicio de Claro, 12% cuenta con otros servicios de internet.

El plan de internet contratado por el estudiante es residencial, debido a que cuenta con las características de conexión por cable e inalámbrica, así infieren en que el servicio en todas las compañías presenta inestabilidad en cierta zona, esto queda sujeto al lugar de residencia del estudiante. Las tarifas que maneja cada proveedor son diferentes, se puede establecer que el estándar de precio oscila en trescientos quetzales, lo que puede variar en proveedores municipales. Esto hace que la educación no sea accesible para todos por el factor económico que implica pagar internet, para acceder a la educación.

Figura 10

Disposición del ambiente para el estudio virtual del estudiante, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

Uno de los inconvenientes de la modalidad virtual, es el encontrar un ambiente adecuado en la vivienda, en donde no exista interrupción o factores internos que puedan afectar el desarrollo de la clase y la atención del estudiante.

El 69% de los estudiantes indican que cuentan con habitación propia y adecuada para el desarrollo de sus clases. Este indicador demuestra que los estudiantes reciben clases en ambientes donde no son afectados por ruidos o interrupciones que les impidan poder desarrollar su proceso formativo.

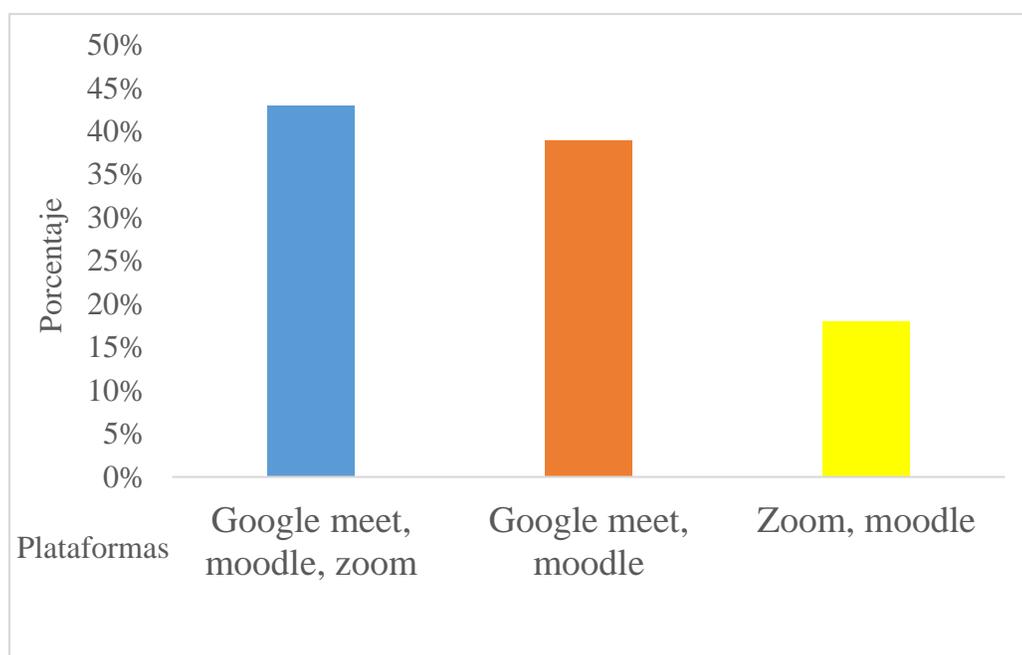
Así también, el 31% de estudiantes, indica que para recibir sus clases tienen que hacerlo en la sala o comedor, donde generalmente ocurren interrupciones o ruidos que imposibilitan la atención y concentración en el desarrollo de las clases, debido a la practicidad de la tecnología, también algunos estudiantes aprovechan a

conectarse en lugares inadecuados como sitios en la calle o el transporte público donde las interrupciones son frecuentes.

Para el desarrollo del aprendizaje en modalidad virtual, se necesitan de plataformas virtuales para trabajar el proceso académico, en el siguiente gráfico se puede visualizar el uso de las mismas por los estudiantes.

Figura 11

Plataformas virtuales utilizadas en la formación del estudiante, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



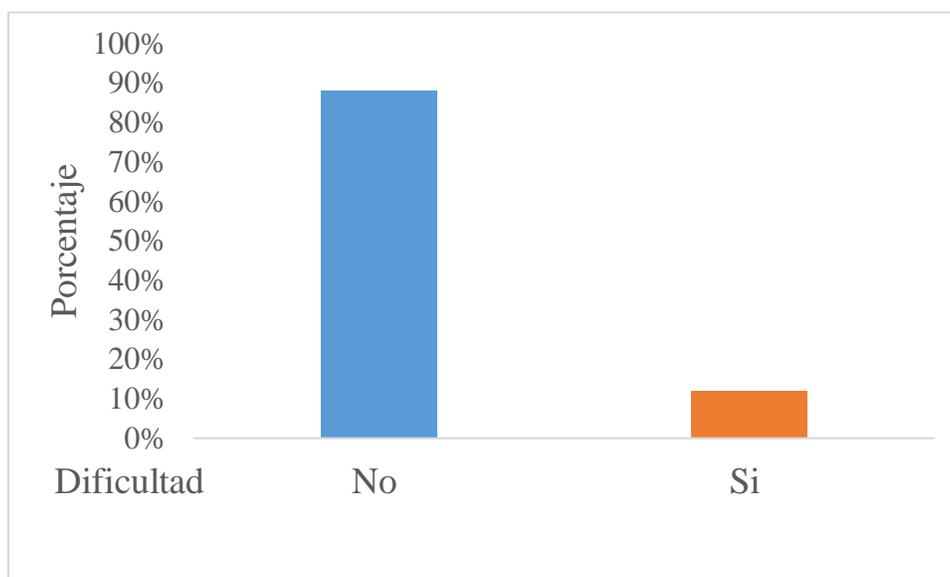
Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

En lo que respecta, a la frecuencia del uso de las plataformas requeridas por el docente, los estudiantes indican que el 43% usan google meet, zoom y Moodle, el 39% usa solamente google meet y Moodle y 18% usa zoom y Moodle, evidenciando que la plataforma central para el desarrollo de las clases es Moodle dentro de la Escuela de Trabajo Social para enviar y subir tareas, aunque algunos docentes prefieren trabajar con otras plataformas.

El manejo de las herramientas virtuales o programas para la realización de tareas, es una importante variable a tomar en cuenta, ya que el uso adecuado evidencia lo preparado que se encuentra el estudiante. Cada vez se exige que el estudiante este a la vanguardia tecnológica para ser un profesional competente en la actualidad.

Figura 12

Dificultad en el manejo del paquete de office en los estudiantes, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo

La figura anterior indica que el 88% de los estudiantes no tiene dificultad en el uso de las herramientas de ofimática que brinda Microsoft Office, se indica que el estudiante ya tiene una preparación suficiente con este paquete. Un 12% de estudiantes, manifiesta que tiene dificultades en su uso, lo que evidencia que no todos los estudiantes conocen en detenimiento el uso de esta herramienta.

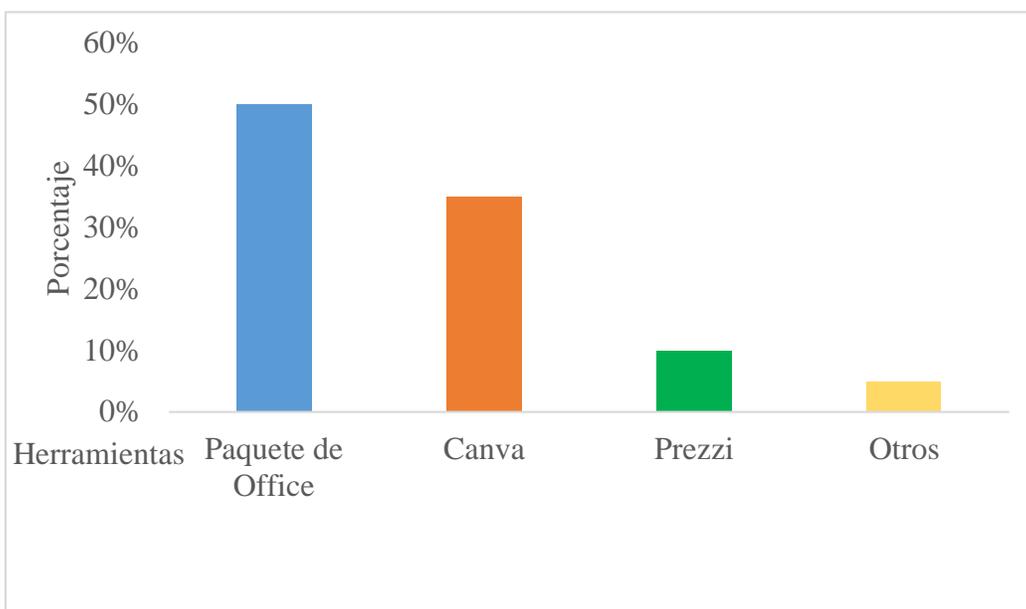
El manejo de las herramientas virtuales o programas para la realización de tareas, es de suma importancia, ya que su uso adecuado evidencia lo preparado

que se encuentra el estudiante y el dominio de las herramientas en el desarrollo de sus clases.

El uso del manejo del paquete de Office no es suficiente hoy en día, debido a la facilidad y bondades del internet proliferan una diversidad de herramientas para el uso académico. El acceso a la información que brinda el internet, es una ventaja muy importante en la consulta de material bibliográfico.

Figura 13

Herramientas virtuales utilizadas por estudiantes, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

El 50% de los estudiantes indican que prefieren usar los paquetes de office como una herramienta más fácil, con la que se tiene mayor familiaridad y resulta práctica. El 35% indica que se están familiarizando con la herramienta canva, para la creación de material sobre presentaciones, videos, etc. El 10% indica que utilizan prezzi como una herramienta más útil y practica para la creación de contenido interactivo, sobre todo en la elaboración de mapas conceptuales. El 5% indica que utiliza cualquier herramienta que le brinda la búsqueda en internet.

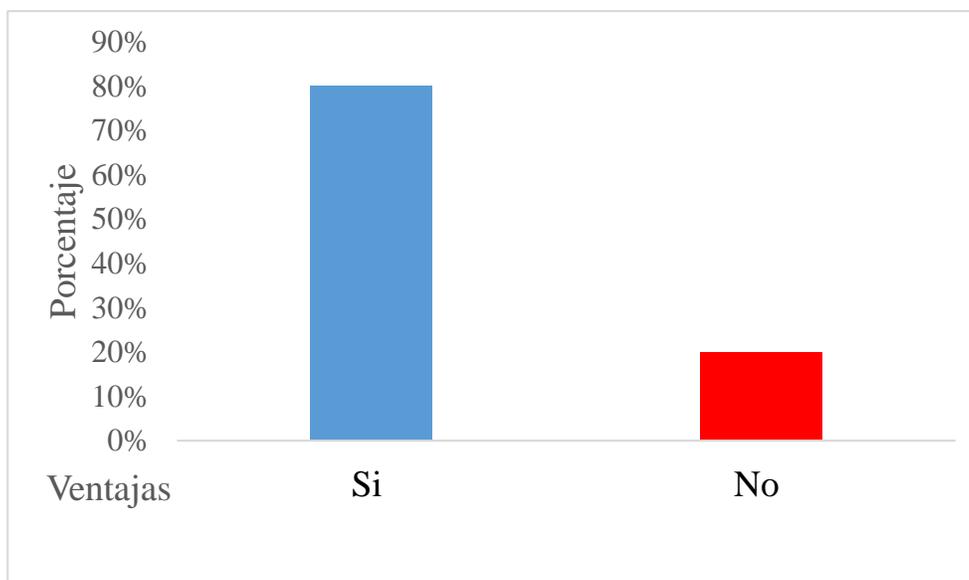
Así mismo, los estudiantes manifiestan que utilizan google, como navegador web predeterminado para la consulta y búsqueda de material bibliográfico, debido a las bondades que tiene en brindar directamente páginas y libros como fuentes bibliográficas verificadas. En este contexto, es importante destacar el uso correcto ya que, debido a la variedad en la red se puede caer en páginas que no cumplen con los estándares de información correcta.

4.4. Ventajas y desventajas de la modalidad virtual

En este aspecto, se evidencia como los estudiantes perciben las ventajas y desventajas de la formación profesional en modalidad virtual, lo que se expresa en las figuras siguientes.

Figura 14

Ventajas de la modalidad virtual en la formación profesional, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

El 80% de los estudiantes consideran que existen ventajas en la modalidad virtual, en el desarrollo de las clases, manifiestan que se fortalecen aptitudes como

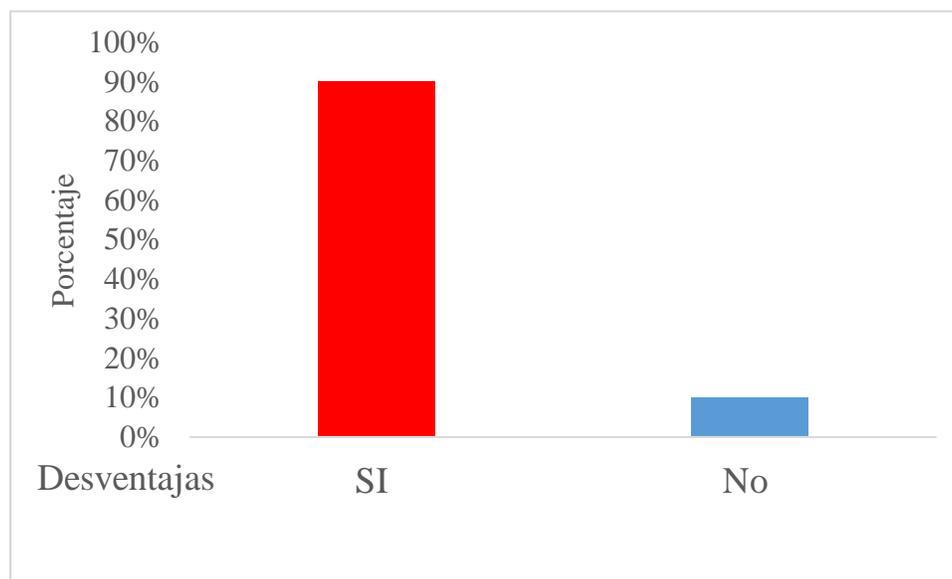
la auto formación académica, el manejo del estrés, ya que no se tiene que andar corriendo para llegar a tiempo a las clases y sobre todo a los exámenes.

El estudiante indica, que el uso de herramientas virtuales por parte de los docentes, les permite tener un crecimiento profesional, el interactuar con otras herramientas de aprendizaje, los pone en vanguardia tecnológica.

Asimismo, el 20% de estudiantes indican que no existe una ventaja como tal ya que siente distancia en la interacción con el docente y sus compañeras, a eso se le suma las distracciones del entorno y la facilidad con la que puede copiar el estudiante en los exámenes y trabajos.

Figura 15

Desventajas de la modalidad virtual en la formación profesional, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

En este apartado el 90% de los estudiantes, evidenciaron que existen desventajas en el estudio en modalidad virtual, debido a factores como: las distracciones con el entorno suelen ser factor frecuente, la desconexión con la temática presentada por el docente se pierde el interés, la participación es escasa, existe un costo

adicional en internet, se requiere de un equipo de cómputo más actualizado, el poco manejo que tienen algunos docentes de las herramientas conlleva a la monotonía de solo ser el exponente de la clase.

La carga teórica de los cursos es muy difícil de visualizar en la práctica, ya que las clases únicamente se centran en lo teórico. Además, mencionan que se pierde el espacio de socializar entre los estudiantes, el cual es clave para una carrera de las ciencias sociales. El no contar con una señal de internet estable, es una clara desventaja para las clases.

El 10% de los estudiantes considera que no existen desventajas, mencionan que lo teórico se puede trabajar perfectamente en lo virtual y la práctica presencial. Con lo cual se puede desarrollar una modalidad híbrida ya que la realización de las practicas académicas deben ser de carácter presencial.

La modalidad híbrida, puede ser una solución, para eliminar las desventajas, la consideración del estudiante, es que al desarrollar solo en forma virtual su proceso formativo, se pierde el sentido de pertenencia con el grupo de estudiantes y el contacto con la realidad, lo cual es determinante por las características de la profesión.

El factor económico, es una clara desventaja para el estudiante que no cuenta con este recurso sobre todo en lo que se refiere al pago de servicio de internet. La tenencia de dispositivos que no cumplen con ciertas características, para disponer de programas es una limitante que se manifiestan los estudiantes en su aprendizaje.

La percepción del estudiante con la educación superior, es que cada vez resulta ser accesible para unos pocos, ya que si bien ahora no existe un gasto en transporte y otros menajes como lo eran las impresiones, fotocopias, etc. Ahora se necesita tener un gasto mayor en el pago de servicios de internet y dispositivos actualizados para el desarrollo adecuado de su proceso académico.

Figura 16

*Disposición del equipo cómputo adecuado en la Escuela de Trabajo Social,
Guatemala año 2023*



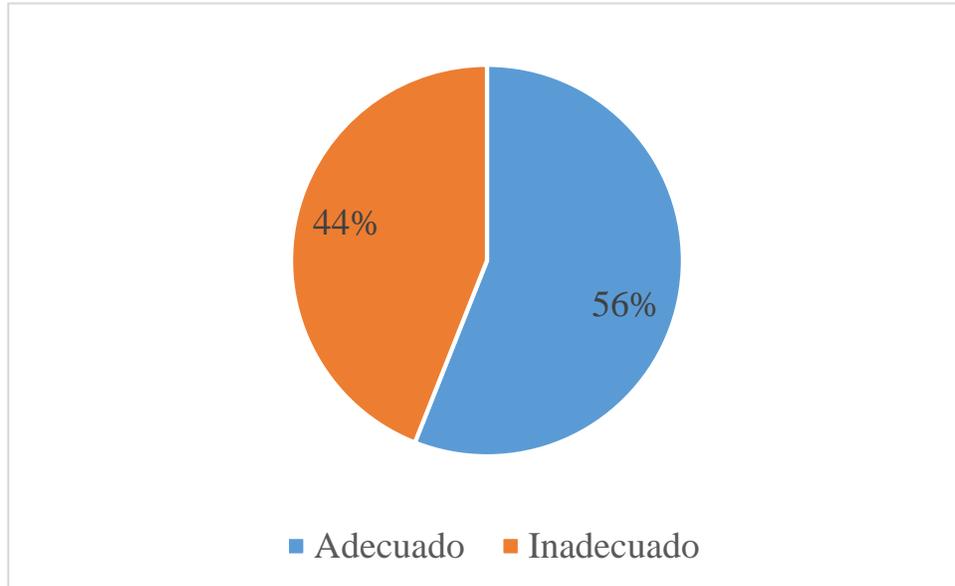
Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

La siguiente gráfica demuestra que los estudiantes perciben en un 78% que la escuela no cuenta con el equipo de cómputo adecuado para el desarrollo de la docencia en modalidad virtual, además indican que las computadoras no se encuentran acorde a los requisitos que piden actualmente los programas. El 12% indica que, si se cuenta con equipo de cómputo, sin embargo, no existe un adecuado dominio en algunos docentes para manejar programas e impartir la clase correctamente.

Una de las desventajas que suele existir, es respecto a los equipos de cómputo tanto del estudiante como de los docentes, los estudiantes perciben que, en la Escuela, existe un equipo de computación obsoleto del cual disponen los docentes, no tienen programas tecnológicos avanzados, lo que no les permite un desarrollo más eficiente de las clases, sumado a ello la capacitación en el manejo de los diferentes programas que requiere la docencia virtual.

Figura 17

*Uso de herramientas virtuales por el docente, según opinión del estudiante,
Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023*



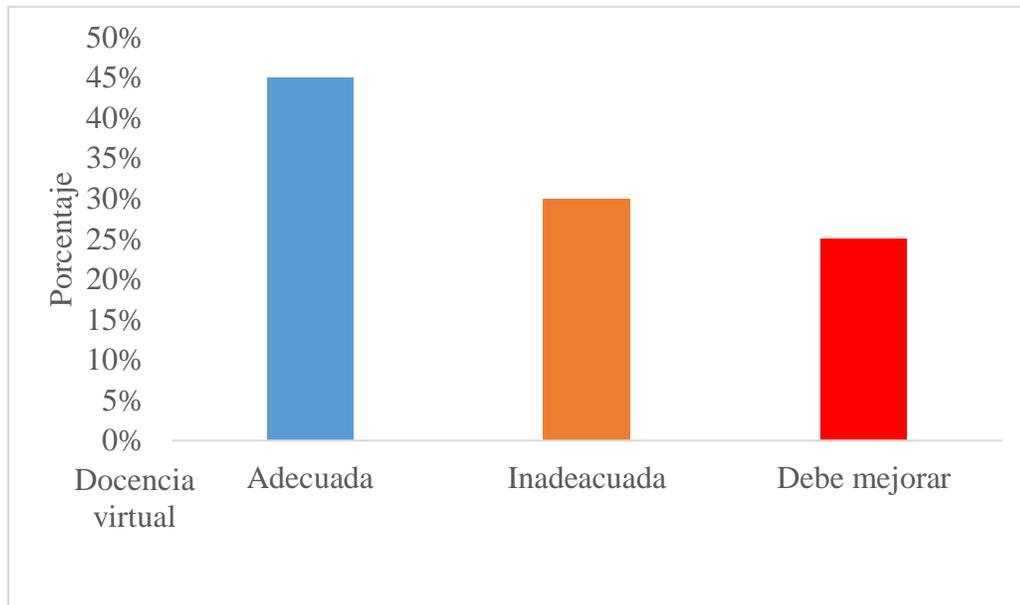
Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo

El 56% de estudiantes, opina que los docentes utilizan adecuadamente las diferentes herramientas en la educación virtual, incluso manifiestan que innovan en el uso de estas, ya que facilitan al estudiante su participación y no permean la pasividad. Por otro lado, el 44% de estudiantes, manifiestan que los docentes solo se limitan a leer diapositivas y nada más, no incentivan la participación en las clases y no varían con alguna otra herramienta virtual de participación y facilitación de las clases.

En relación con lo anterior, los estudiantes manifiestan que es importante la constante capacitación al personal docente, sobre el uso de las herramientas que proporciona la tecnología, ya que con frecuencia surgen nuevas herramientas aplicables en educación virtual, para lograr mayor interacción y hacer más dinámicas y motivadoras las clases.

Figura 18

Percepción del estudiante sobre la docencia en modalidad virtual, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

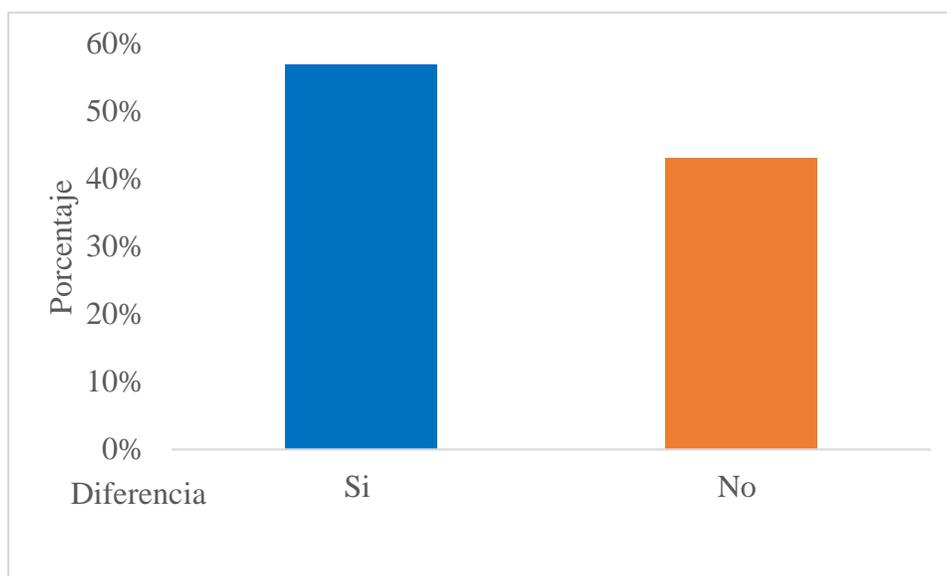
La percepción del estudiante en un 45%, expresa que es positiva cómo se desarrolla la docencia virtual, ya que varios docentes incentivan el uso de herramientas para el aprendizaje y es una nueva forma de organizar y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. El 30% de los estudiantes indican que algunos docentes no se adecuan a la modalidad virtual y por lo tanto las clases no se desarrollan correctamente, lo que limita el aprendizaje y la interacción en clase.

Los estudiantes, en un 25% indican que se deben mejorar ciertos aspectos, como el uso de programas o bibliotecas virtuales para la consulta de información, aplicar herramientas lúdicas que fomenten la participación y evidencien que están a la vanguardia con la educación virtual, en beneficio del desarrollo de las clases y el aprendizaje del estudiante, es necesario que el docente tenga una preparación calificada para impartir clases en la modalidad virtual.

Con esta perspectiva, los estudiantes evidencian que si existen ventajas y desventajas en su formación académica en modalidad virtual. En ese sentido, sustentarse en bases sólidas a nivel institucional, así como el estudiante debe tener el recurso adecuado para el desarrollo del aprendizaje virtual, debido al contexto en que se desarrolló la actividad académica durante el periodo de la pandemia, por lo tanto, la formación académica tuvo un cambio significativo.

Figura 19

Diferencia de lo virtual con lo presencial, en la formación profesional, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

La perspectiva del estudiante es clara ya que expresa una serie de desventajas en su formación respecto a los estudiantes que realizaron todo su proceso formativo de manera presencial, incluyendo las prácticas y el EPS.

El 57% de estudiantes percibe la diferencia entre lo virtual y lo presencial, ya que no se tiene el mismo aprendizaje tanto en los cursos teóricos, como en el desarrollo de la practicas formativas, no se conoce la realidad en que viven los sectores de población con quienes se trabaja, ni el campo de actuación profesional,

con lo cual se desarrolla y fortalece una formación más teórica y se debilita la experiencia práctica, lo que limita su formación.

El 43% de estudiantes indica que no se manifiesta diferencia en lo virtual y presencial, ya que realizaron parte de los cursos y las practicas académicas en lo presencial y solamente el EPS fue desarrollado de manera virtual, indican que una ventaja en lo virtual es el uso del recurso tecnológico y por ende no consideran que se afecte su proceso formativo.

4.5. Practicas académicas en modalidad virtual

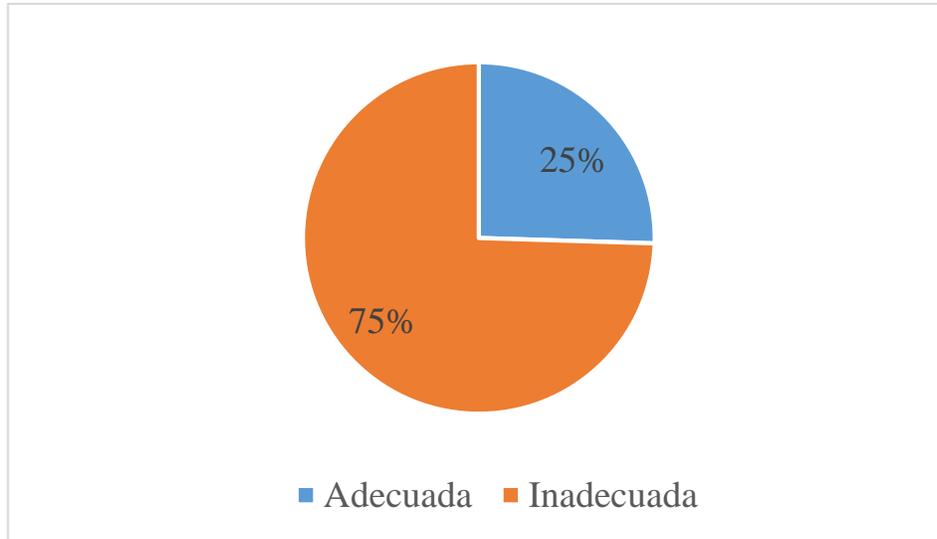
El desarrollo de las practicas académicas en modalidad virtual, significó un cambio en la forma de aprendizaje, con la que se venía trabajando durante años. La presencialidad era un requisito indispensable para los cursos de Trabajo Social con grupos, individual y familiar, ya que se trabajan los problemas que las personas presentan en las instituciones y comunidades y por ende se tiene el contacto directo con la población atendida.

El cambio permeó a que el estudiante, no se sintiera parte del contexto de la institución y no tener la experiencia cercana de lo que es el trabajo que realiza el profesional de Trabajo Social, debido a la pandemia, el desarrollo de las practicas se canceló, en los cursos teórico-prácticos se trabajó con casos ficticios, causando en el estudiante una disonancia en el aprendizaje.

En relación al ejercicio profesional supervisado, se trabajó de manera remota con las instituciones, donde el estudiante fue asignado para desarrollar su práctica final de manera virtual. Al respecto, se presentan las siguientes consideraciones del estudiante.

Figura 20

*Opinión del estudiante sobre la modalidad virtual en su formación profesional,
Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023*



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

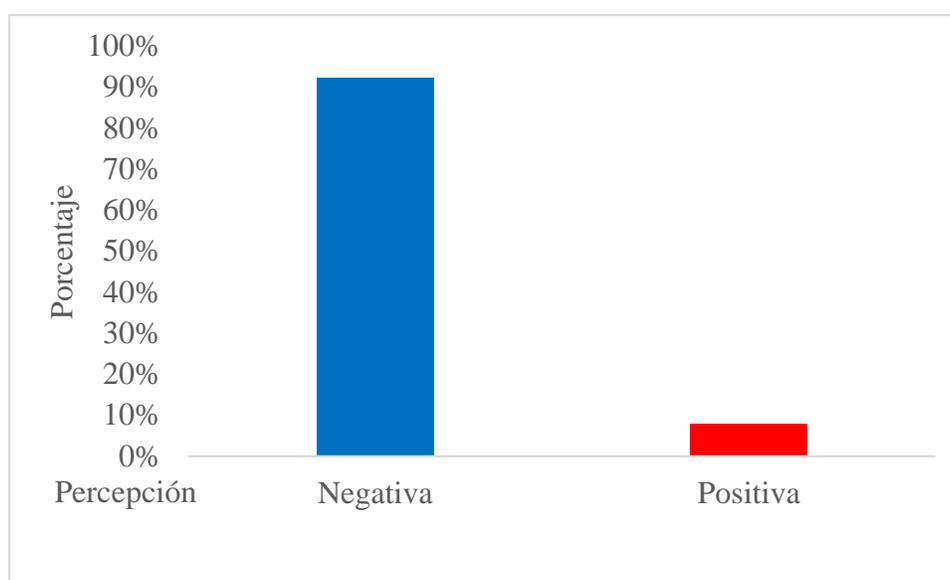
La aplicación de la modalidad virtual en la formación, es inadecuada en un 75% de estudiantes, quienes indican que no solamente es lo teórico, la carrera de Trabajo Social, es de naturaleza práctica y por consiguiente es necesario ese contacto con la población, las comunidades y las instituciones, además el observar la realidad nacional, a través del campo de acción es vital, para que el estudiante dimensione el compromiso social.

Sin embargo, el 25% de los estudiantes indica que la formación en modalidad virtual, es adecuada en lo referente al desarrollo de los cursos teóricos, no así en las prácticas, por la comunicación que como estudiantes se tiene con las personas que son atendidas, se valora en lo virtual la autoformación que es fundamental para complementar la formación profesional. El componente social de la carrera no se debe dejar de lado, la socialización entre estudiantes permite que se generen aptitudes positivas en la carrera.

El desarrollo de la modalidad virtual se adecua en la formación teórica, sin embargo, la realización de las practicas académicas, no se pueden trabajar en línea ya que se pierde ese contacto, el acercamiento humano con las personas y el aprendizaje de la experiencia, lo que no permite al estudiante alcanzar las competencias que fortalezcan su formación como profesional de Trabajo Social.

Figura 21

Opinión del estudiante respecto al desarrollo de las practicas académicas en modalidad virtual, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023

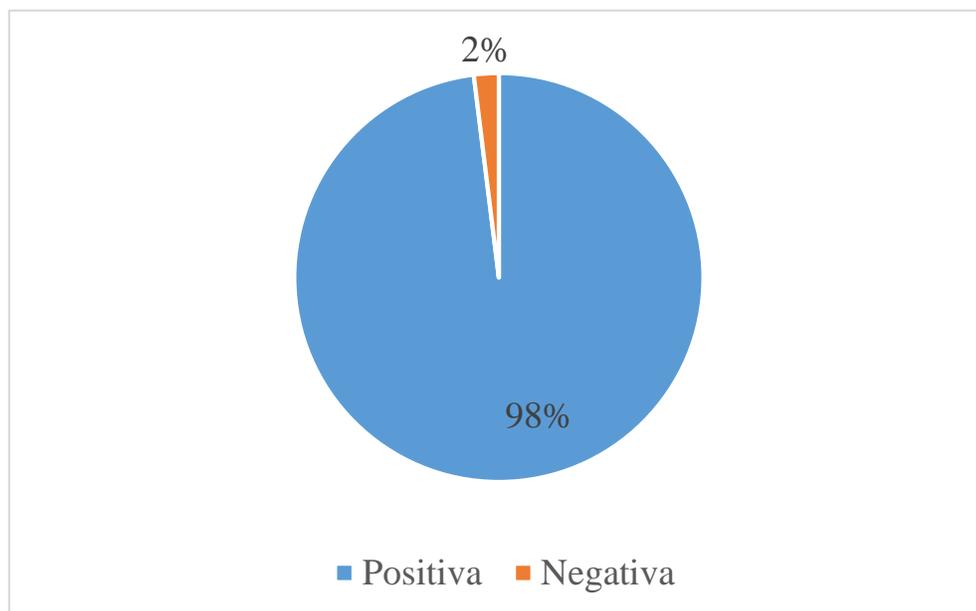


Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

En esta figura, se demuestra que los estudiantes manifiestan en un 92% opinión en desacuerdo, en cuanto realizar las prácticas académicas en modalidad virtual, debido a que no se puede visualizar directamente el contexto, las necesidades y problemática de la realidad que viven las personas con quienes se trabaja, el 8% de estudiantes difiere e indica que, si se pueden realizar las prácticas en modalidad virtual, pero lo mejor es trabajar en una modalidad híbrida, para tener una mejor experiencia de aprendizaje en las prácticas formativas.

Figura 22

Repercusión que tienen las practicas académicas en la formación del estudiante, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

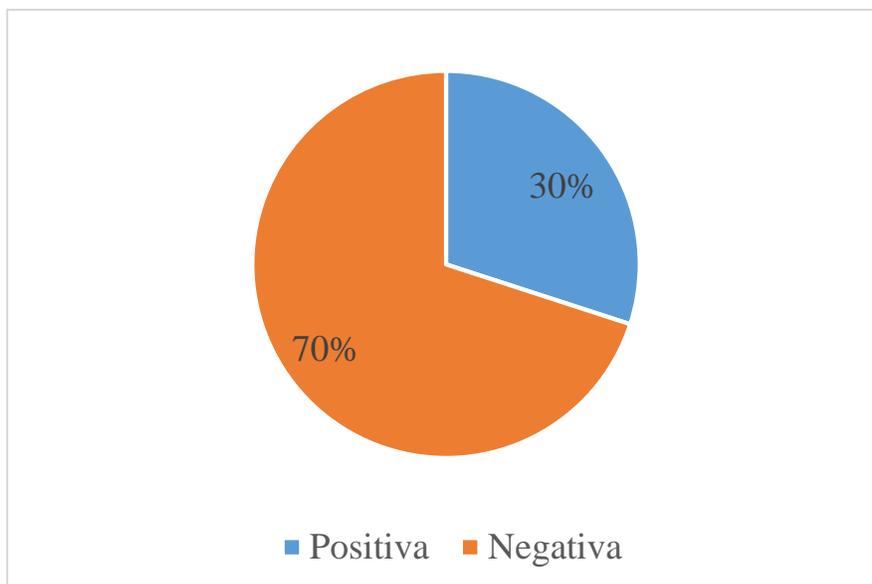
El 98% de los estudiantes, manifiestan que la repercusión de las practicas académicas, es positiva en su formación profesional, ya que se les dota de adquirir experiencia laboral en el campo profesional, y particularmente acercarse a la realidad social, los problemas y necesidades que presentan los sectores mayoritarios, lo cual fortalece la formación profesional y abre una ventana de oportunidades.

Los estudiantes manifiestan la importancia de conocer el campo de acción profesional y a los profesionales de Trabajo Social, lo que les motiva a seguir con la carrera. El socializar con profesionales les permite una dimensión amplia del rol que desempeña un profesional de Trabajo Social dentro de las instituciones.

El 2% de estudiantes, manifiesta que el no conocer las áreas de actuación profesional a través de las practicas, no repercute en la formación teórica, es suficiente y que las practicas suelen ser una carga para el estudiante.

Figura 23

Experiencia de estudiantes en el desarrollo de Practicas académicas en modalidad virtual, Escuela de Trabajo Social año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

En relación a los datos presentados, se refiere que la experiencia obtenida por las estudiantes en el desarrollo de las practicas académicas en modalidad virtual, en su mayoría para el 70% fue negativa, debido a la situación del contexto nacional de la pandemia del Covid-19, no se logró tener comunicación directa con las personas, les fue difícil desempeñar la practicas de manera vivencial, ya que la virtualidad limita esa relación con las personas y la institución. En general manifiestan que la mayoría de instituciones no estaban preparadas y les correspondió trabajar con casos ficticios la práctica individual y familiar y de grupos y el EPS brindando aportes a las instituciones en cuanto a investigaciones bibliográficas y proyectos de trabajo institucional.

El 30% de estudiantes manifiestan que la experiencia de la práctica en forma virtual, es positiva e indican que, existió buena comunicación entre las instituciones y los profesionales para el adecuado desarrollo de la práctica en forma virtual. Así también, refieren que, al realizar la práctica en ésta modalidad, no repercutió en gasto económico excesivo.

En general se manifiesta que, el haber realizado dichas prácticas y el EPS en forma virtual, significó no estar en contacto con la realidad y la problemática de las personas que son atendidas en las instituciones y las comunidades, lo que conllevó a quedarse de lejos y no vivir la experiencia formativa en todo su proceso.

4.6. Problemas afrontados

En relación al rápido transitar, de la modalidad presencial a la virtual, se afrontaron una serie de problemas en la modalidad virtual, en cuanto al desarrollo de las clases. Además, la emergencia del COVID-19, fue un factor clave en cuanto a las implicaciones sanitarias y restricciones implementadas.

Se identifican factores económicos, que ocasionaron una inestabilidad dentro de los hogares y la economía de los guatemaltecos, debido a la pérdida de empleo que existió durante la pandemia. Además, de la suspensión de contratos laborales en donde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el acuerdo 140-2020 y posteriormente la creación del fondo de protección al empelado según Decreto 17-2020, garantizaba un pago del Estado de setenta y cinco quetzales diarios a los trabajadores del sector privado.

Con lo cual, las familias se vieron limitadas en su economía, ya que este cambio afectó sus ingresos económicos regulares, lo que conllevó a realizar recortes en gastos y servicios del hogar, siendo un factor que contribuyó a una difícil adaptación de los estudiantes y población en general.

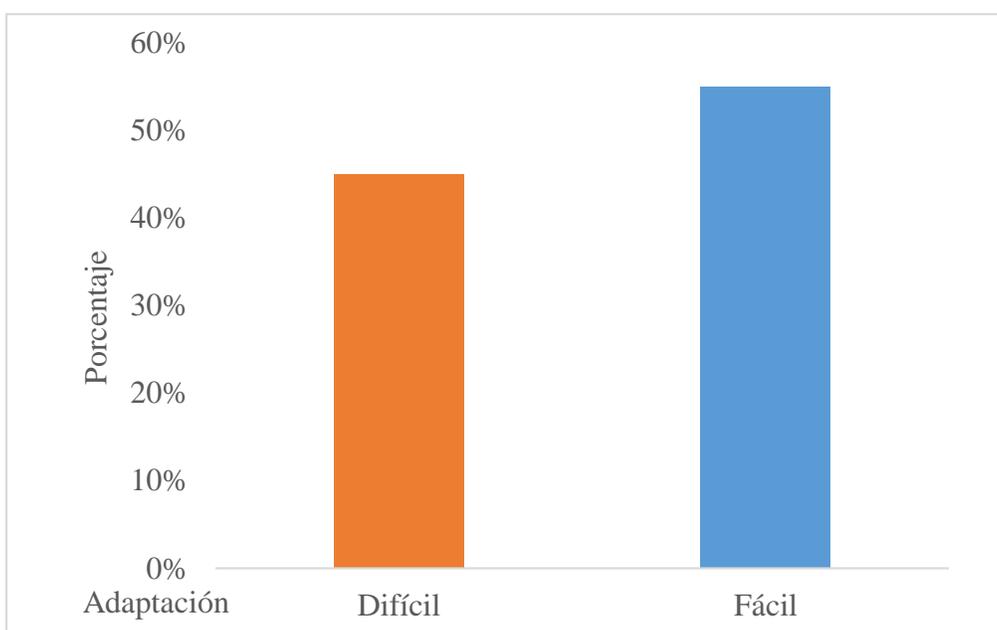
Las implicaciones del contexto de la pandemia, se vieron reflejadas en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca, ya que nunca se había experimentado un

suceso de esta categoría a nivel nacional. Viéndose en la necesidad de adaptarse a la mayor brevedad posible al cambio en la cotidianidad guatemalteca sobre todo en los ámbitos educativos.

Se refiere la percepción del estudiante, respecto a la adaptación al nuevo contexto virtual en su formación profesional.

Figura 24

*Adaptación del estudiante a la formación profesional en modalidad virtual,
Escuela de Trabajo Social año 2023*



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

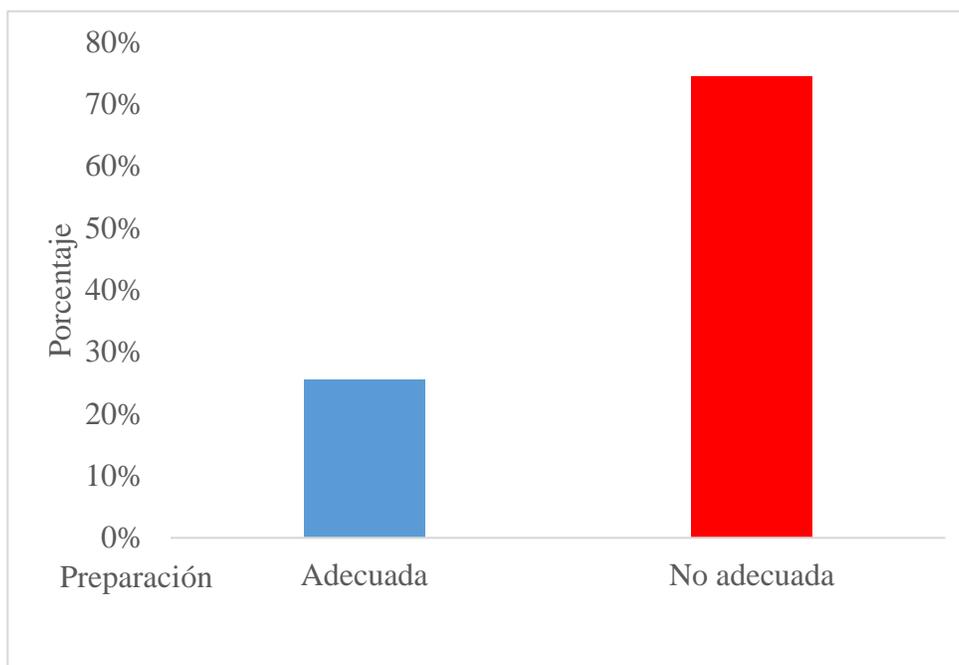
Las diversas implicaciones, que generó el cambio de la modalidad educativa por completo, se manifiesta en el 45% de estudiantes al comentar que la adaptación a una nueva forma de estudio fue difícil, ya que de un momento a otro se cambió la forma en la que se trabajaba y eso dificultó, ya que no se contaba con todos los insumos adecuados para el desarrollo de clases en forma virtual, además de manifestar estrés por no saber cómo sucedería dicho cambio y por falta de capacitación en el manejo de plataformas.

El 55% de estudiantes indicó, que la adaptación fue fácil, debido a que contaban con los recursos para el desarrollo de la modalidad virtual. Un factor importante mencionado fue el económico, ya que por las medidas adoptadas para evitar el contagio muchos temían perder su trabajo y que esto les limita tener el recurso para seguir estudiando.

Se refiere que el estrés manifestado, obedeció también a la preocupación de poder contagiarse o que algún miembro de su familia pudiera salir infectado y con esto verse truncadas sus opciones de poder seguir estudiando, debido al riesgo que implica la enfermedad.

Figura 25

Opinión de estudiantes sobre la preparación académica en modalidad virtual, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año 2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

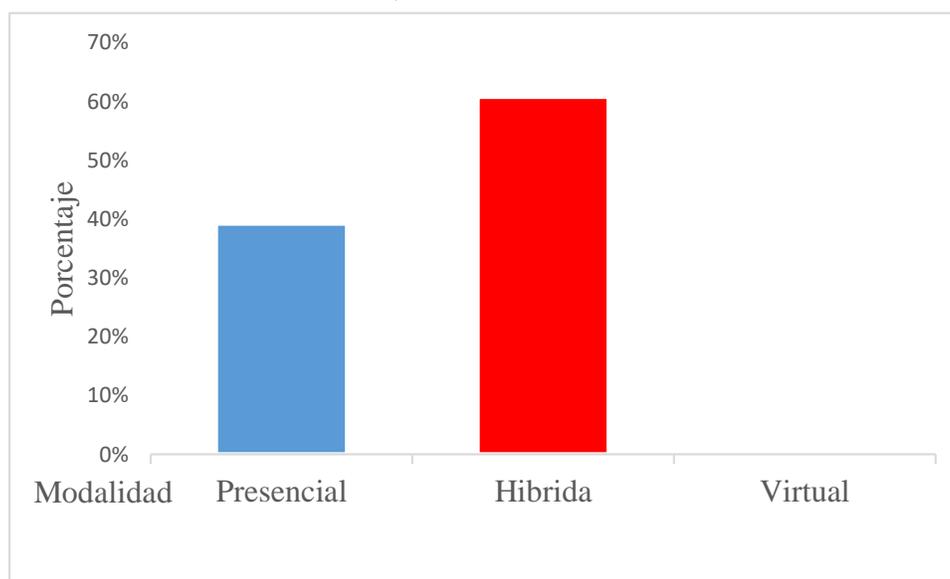
El 75% de estudiantes, considera que la preparación virtual no es suficiente, para lograr las competencias que requiere la carrera en el desempeño profesional, ya que es necesario poner en práctica lo aprendido en los cursos teóricos.

Como se evidencia, hay desacuerdo en que la preparación académica de desarrolle únicamente en forma virtual, los estudiantes dentro de este parámetro propusieron que, debido a la situación actual, se debe adoptar la modalidad virtual.

De conformidad con los avances que se han tenido durante el transitar a la modalidad virtual, un 25% de estudiantes expresa como positiva su formación profesional en forma virtual, sin embargo, el aprendizaje debe apoyarse en una propuesta híbrida.

Figura 26

Preferencia del estudiante en la modalidad de aprendizaje, Escuela de Trabajo Social, Guatemala año2023



Fuente: investigación de campo a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

La preferencia que manifiestan los estudiantes en su aprendizaje, se evidencia en el 61% al referir la modalidad híbrida como la opción en su formación profesional y el 39% de estudiantes indican que la modalidad presencial en su totalidad debe aplicarse en su formación. Asimismo, se destaca el 0% de los estudiantes que no se manifestó interesado en la modalidad eminentemente virtual, aplicada en su formación profesional.

Debido al manejo de los cursos teóricos en el aprendizaje, la modalidad híbrida es la mejor opción, además los estudiantes refieren que el gasto en cuanto a pasajes e impresiones es menor, y sin perder la esencialidad de la práctica académica, la cual es un aprendizaje vital dentro de la carrera de Trabajo Social.

Si bien lo híbrido tiene ventajas, los estudiantes que manifiestan la presencialidad en su totalidad indican, que en lo presencial se socializa y se comparte con los demás compañeros de estudio y la relación con el docente es directa, el desenvolviendo en este rubro fortalece toda capacidad social.

Las expectativas que tienen los estudiantes para la mejora de la modalidad virtual son amplias y sugieren una serie de condiciones o cambios para que se tenga una modalidad que esté acorde a actualidad tecnológica que se maneja.

Las sugerencias hechas por los estudiantes, indican en un 30% priorizar en la capacitación docente, para el manejo de las herramientas virtuales y desarrollar las clases con más innovación. Así también, el 15% de estudiantes indica, que se debe fomentar la participación en clase tanto de docentes como de los estudiantes.

El 20% indica, que también se debe fomentar y desarrollar la autoformación del estudiante en forma continua. Sumado a esto, se necesita implementar un pensum sustentado en la modalidad híbrida como indica el 15% de los estudiantes.

La modernización de la escuela debe ser total, si se quiere estar a la vanguardia tecnológica, tal como sugiere el 20% de los estudiantes la Escuela de Trabajo Social, se debe contar con todos los insumos tecnológicos necesarios para desarrollar un nuevo modelo educativo.

4.7. Expectativas

Si bien existieron dificultades y ventajas en cuanto al tránsito y desarrollo de la modalidad virtual, los estudiantes interpretan que las medidas tomadas por las autoridades en su momento fueron las adecuadas, debido a la situación del COVID-19, en función de resguardar la salud de los estudiantes y continuar con

la docencia virtual en su proceso formativo. Asimismo, indican que tienen cierta expectativa en la mejora de la formación académica dentro de la Escuela de Trabajo Social en dicha modalidad.

Lo complicado del contexto de la modalidad virtual, las eventuales mejoras que se han desarrollado en cuanto a la capacitación de los docentes, en el manejo de las herramientas virtuales por parte de la Escuela. Esto permea un ambiente de expectativa y mejora en relación a lo académico dentro de la carrera.

El relajamiento de las restricciones, vislumbran un panorama cada vez más favorable en relación al regreso a la presencialidad. Lo cual, posibilita la inclusión de una modalidad presencial, que se apoye también en lo virtual.

La virtualidad no debe dejarse de lado una vez se regrese a la presencialidad, esta expectativa es clara, es importante seguir aprovechando cada recurso educativo en favor de la academia.

Las competencias que se esperan lograr con la virtualidad, son las de formar un estudiante cada vez en contexto con el mundo tecnológico y globalizado. La modalidad híbrida es la medida expectante que se tiene en los estudiantes.

A manera de análisis de los resultados de la investigación, se refiere que la modalidad virtual para los estudiantes representó un cambio complejo. Las circunstancias y restricciones de la pandemia forzaron una adaptación brusca y la modificación del contenido académico en un entorno virtual, del que no se estaba preparado.

Las diversas desventajas que se suscitan en la modalidad virtual, comprometen la calidad educativa que se imparte. No solo desde la perspectiva del desarrollo académico, sino que, en la perspectiva del acceso a recursos y servicios tecnológicos adecuados, ya que no todos los estudiantes tienen el recurso económico para acceder a los dispositivos adecuados, para recibir clases en modalidad virtual.

En relación a los resultados obtenidos, se indica que se tuvieron experiencias que no fueron satisfactorias en su totalidad en sus prácticas y ejercicio profesional supervisado, ahondando en que se trabajaron las prácticas académicas de manera virtual, por situación emergente, sin tener plena conciencia de que, las instituciones no estaban preparadas para trabajar en este entorno virtual.

Así también, se infiere una serie de ventajas, ya que la disponibilidad de utilizar tecnología y programas enriquece el modelo educativo, elevando su estándar y el desarrollo del mismo. Se propicia que la carrera esté en un nuevo camino en donde se preparen profesionales acordes con los tiempos tecnológicos que se viven.

Si bien el desarrollo de las clases en modalidad virtual, es una limitante en la interacción docente-estudiante. Los estudiantes perciben que los docentes desde las primeras clases han mejorado propiciando el uso de diferentes herramientas virtuales, con el fin de romper esa brecha que presenta la virtualidad.

La manifestación de los estudiantes, es que las prácticas formativas, siempre deben de desarrollarse en forma presencial, ya que inciden considerablemente en la formación del profesional de Trabajo Social. A raíz de su experiencia en las practicas virtuales califican como logro el haber culminado una práctica en esta modalidad, pero evidencian que es preferible trabajar en una modalidad híbrida.

La modalidad híbrida, es una de las opciones que se destaca por tener un componente presencial y virtual, se refiere que no todo lo teórico debe ser virtual, ya que hay cursos en donde el estudiante aprende a compartir con otros. Se recalca la naturaleza social de la profesión, en donde el estudiante debe de estar en un entorno que favorezca sus conocimientos y habilidades sociales.

El salto a la modalidad virtual, debe tomarse como un empuje en donde la profesión adopte la tecnología, como una constante que impulse al estudiante para estar a la vanguardia con el mundo actual, y la Escuela de Trabajo Social tiene que modernizarse e ir a la vanguardia de la tecnología.

Capítulo 5 Propuesta: Modalidad híbrida en la formación profesional del estudiante de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala Campus Central.

Los resultados de la investigación realizada con estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, identificaron diversos factores que afectan el desarrollo de la formación profesional en modalidad virtual, principalmente cuando el desempeño del estudiante, se ve en desventaja en el desarrollo de las clases y prácticas, y por ende se limita su aprendizaje.

El contexto que se atravesó derivado de la pandemia del Covid-19, y el aumento de estudiantes en las aulas virtuales, visualiza la existencia de hacinamiento en aulas, en el regreso a la presencialidad y principalmente dentro de la Escuela de Trabajo Social, que comparte espacio físico con la Escuela de Historia.

Por tal situación, se crea la siguiente propuesta enfocada a innovar la modalidad de aprendizaje de los estudiantes, dirigida a las autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con el propósito de dar respuesta a la demanda del retorno a la presencialidad.

5.1. Título del proyecto

Modalidad híbrida en la formación profesional del estudiante de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala Campus Central.

5.2. Datos generales

- Proyecto: Modalidad híbrida en la formación profesional del estudiante de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala Campus Central.
- Periodo: Año 2024



- Naturaleza: Educativa
- Responsables: Autoridades de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.3. Descripción del proyecto

Se plantea una propuesta de intervención educativa, para mejorar el proceso formativo del estudiante, ante la situación de hacinamiento que se vive en la Escuela de Trabajo Social y en función de los retos que presenta la educación virtual. En ese sentido, se contempla la necesidad de desarrollar en forma oficial la modalidad híbrida en la formación profesional de Trabajo Social, aprovechando los recursos y herramientas tecnológicas que proporciona la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el continuo avance en educación virtual.

El proyecto se divide en seis fases, que contempla: la investigación y readecuación curricular del plan de estudios, planificación, capacitación del personal docente, implementación, supervisión y monitoreo, evaluación y realimentación. Estas fases pretenden la excelencia en el desarrollo de la modalidad híbrida, en el proceso formativo del estudiante y de la Escuela de Trabajo Social.

5.4. Beneficiarios

5.4.1. Directos

- Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Campus Central.
- Docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Campus Central.

5.4.2. Indirectos

- Autoridades de la Escuela de Trabajo Social y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Familias de estudiantes

5.5. Justificación

Con base en los resultados de la investigación, se determina que, dada la naturaleza práctica de la profesión de Trabajo Social, se requiere la vinculación directa con los sectores sociales, a efecto de identificar las necesidades y problemas que afectan a la población, lo que implica la incorporación profesional en los diferentes contextos. Ante esa situación, la formación profesional del estudiante de Trabajo Social, no puede darse solo en forma virtual, se requiere el trabajo presencial que le permita establecer ese acercamiento con la realidad social.

El desarrollo tecnológico y la expansión de la pandemia del COVID-19, determinó una nueva normalidad en el desarrollo de las actividades académicas, por consiguiente, se implementa la formación profesional en forma virtual, lo cual llegó para quedarse, corresponde analizar la modalidad indicada que fortalezca el trabajo virtual y presencial, que el proceso de aprendizaje del estudiante requiere en la Escuela de Trabajo Social.

La modalidad híbrida en la formación profesional del estudiante de Trabajo Social, pretende dar una respuesta que proporcione calidad educativa en la formación profesional. La finalidad de este proyecto es, optimizar el recurso tecnológico actual, dando un enfoque holístico al proceso de aprendizaje, que permita al estudiante el acceso a la educación superior de calidad, en forma virtual y presencial.

Las razones para la implementación de la formación profesional en modalidad híbrida, es solventar el problema de hacinamiento en aulas, ante la carencia del espacio físico necesario, la situación del estudiante trabajador, además de aprovechar las ventajas educativas de los recursos tecnológicos actuales, contribuyendo en la formación de un profesional de Trabajo Social con

conocimiento y habilidad para el manejo del recurso de la tecnología. Por tal razón, la modalidad híbrida constituye una respuesta innovadora en la Escuela de Trabajo Social, ya que el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de licenciatura en Trabajo Social, con el enfoque híbrido, se ajusta a los estándares educativos con los que se manejan las universidades en la actualidad y responde a las necesidades y particularidades de la formación en Trabajo Social.

La información proporcionada por estudiantes, fue factor clave para el desarrollo de este proyecto, al manifestar que las practicas académicas, deben ser realizadas en forma presencial y la fundamentación teórica, metodológica y el aporte de las distintas disciplinas, se debe trabajar de manera virtual. Al ser una carrera de carácter social, es importante que el estudiante desarrolle las competencias, cognitivas, actitudinales y procedimentales en su formación profesional, apoyado en el modelo híbrido con lo cual se pretende que los cursos y las practicas académicas se desarrollen en forma presencial y virtual, según corresponda.

El interés manifestado se orienta a la innovación dentro de la Escuela de Trabajo Social, para que los estudiantes continúen su formación como profesionales, con conocimientos en el uso de las nuevas tecnologías. Además de elevar el grado con el cual se imparten clases, aprovechando los recursos posibles y ofreciendo alternativas para estudiantes que tengan dificultades para movilizarse por razones de distancia y trabajo.

La población estudiantil que se encuentra inscrita en la carrera de Trabajo Social, al retornar a las clases de manera presencial, es una limitante para su atención, debido a que no se cuenta con el espacio físico suficiente para el desarrollo de las clases, sin evitar hacinamiento, lo que ocasiona un problema para el estudiante y el docente, y la atención de estudiantes que pedagógicamente es indicada por aula.

La factibilidad de la implementación del proyecto educativo en modalidad híbrida, radica en la existencia de las bases con las cuales se ha venido desarrollando y trabajando la modalidad virtual actualmente en la Escuela. Ya se cuenta con personal docente capacitado en el uso de las herramientas virtuales, los estudiantes ya están adaptados al desarrollo de las clases virtuales, únicamente se necesita la readecuación del currículo de estudios para facilitar el tránsito a la modalidad híbrida.

Con la implementación del proyecto en modalidad híbrida, como una opción educativa, se evitará el inconveniente de falta de espacio, además de apoyar al estudiante en el aspecto económico, evitando gastos que repercuten en su economía, se contribuirá al mejor aprovechamiento del tiempo del estudiante y se fomentará la responsabilidad en su autoformación.

La utilidad y contribución en la formación profesional en modalidad híbrida, es la flexibilidad y accesibilidad, ya que combina lo mejor de la educación presencial y virtual. Esta modalidad se adapta a las necesidades del estudiante en lo económico, personalización del aprendizaje, actualización constante en contenidos teóricos y le permite estar a la vanguardia con las demandas del mercado laboral.

Como respuesta a la problemática identificada durante el proceso de investigación, se plantea la propuesta de formación profesional en modalidad híbrida a la Escuela de Trabajo Social, como un aporte al desarrollo del proceso formativo como una opción educativa con mayores ventajas.

5.6. Fundamentación

En este apartado se hace referencia a autores que han realizado estudios e investigaciones que sustentan la viabilidad de la modalidad híbrida, como una alternativa educativa para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según los resultados de la investigación y siguiendo una línea que permita la integración de los avances tecnológicos de la modalidad virtual. La implementación de una modalidad híbrida de aprendizaje es la eficiente solución para la innovación en la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

5.6.1. Modalidad híbrida

Arias (2023), plantea sobre la modalidad híbrida la siguiente definición:

Modalidad híbrida: se refiere a la fusión de dos modalidades, usualmente si nos referimos a estudio o trabajo, esta fusión sería entre lo remoto y lo presencial.

Para desarrollar un modelo híbrido de manera adecuada, es necesario contar con una buena estrategia, en la que se defina qué actividades pueden ir sincrónicamente y cuales asincrónicamente y qué herramientas tecnológicas son las más adecuadas de acuerdo al programa y perfil de los estudiantes, para la parte de la educación virtual y la presencial respectivamente. (párr. 2, 3)

Así mismo Álvarez, Lugo y Brito (2022), destacan lo siguiente:

La educación híbrida refiere a un modo de organización de las prácticas educativas, cuya principal característica es la combinación de la educación presencial y la educación remota a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación de manera sincrónica y asincrónica. (p.7)

En la definición se destaca que la modalidad híbrida aprovecha los recursos de la modalidad presencial y virtual, para complementar la formación académica. El contexto del Covid-19, incidió en que la mayoría de estudiantes realizaran sus estudios, en ambos modelos de aprendizaje, lo que representa una ventaja para aprovechar la experiencia previa y lograr la consolidación del modelo híbrido en la formación profesional.

5.6.2. Categorías del modelo híbrido

El modelo híbrido, se fundamenta en la aplicación de los mejores recursos de ambas modalidades, lo presencial y virtual, con las cuales se obtiene un modelo de aprendizaje consolidado y novedoso. Se desarrollan las siguientes categorías de aprendizaje:

- Educación presencial

Indica Torrealba (2004), sobre la educación presencial lo siguiente:

La educación presencial, comúnmente identificada como educación tradicional, es un acto comunicativo, donde un profesor imparte clases a sus alumnos, en un mismo lugar y tiempo, este modelo educativo es el que ha perdurado más tiempo en la historia del hombre. La educación tradicional ha utilizado principalmente modelos de comunicación que corresponden con la característica de sincronización propia de la educación presencial.

Contar con que emisor (profesor) y receptor (alumno) se encuentren físicamente en un mismo lugar y a una misma hora, otorga elementos que dan posibilidad de retroalimentación y de autorregulación. (p.35)

En lo que respecta, a las características de lo presencial, el autor en referencia, indica lo siguiente:

- El docente y los discentes comparten físicamente un lugar de enseñanza.
- Los medios tecnológicos requeridos son mínimos, aunque pueden utilizarse una gran variedad de medios, es decir, la riqueza del modelo permite un alto grado de flexibilidad en cuanto a los medios tecnológicos a utilizar.
- La comunicación según el modelo teórico debe ser bidireccional, pero desafortunadamente, en la mayoría de los casos por la primicia del profesor, suele ser unidireccional y en raras ocasiones



bidireccionales, para poder comprobar que se ha asimilado la información transmitida por el profesor.

- El grado de reutilización del material de una clase tradicional suele ser mínimo. (pp.35,36)

Lo presencial del aprendizaje, sigue siendo un recurso valioso para el desarrollo de la modalidad híbrida, sobre todo para la conformación de grupos y socialización de conocimientos.

La flexibilidad de la modalidad se torna en un elemento importante para la formación y la adaptabilidad del estudiante, sin que exista una sobresaturación de contenidos.

- Educación virtual

Refiere Román (2018), que: “La educación virtual es una modalidad de educación a distancia, que utiliza las tecnologías de la información y comunicación TIC’s para propiciar espacios de formación y busca instaurar una nueva forma de enseñar y aprender” (p,15).

Asimismo, Hernández (2022), hace el siguiente planteamiento sobre educación virtual:

La educación virtual: es aquella que se vale de herramientas tecnológicas para la enseñanza, esta metodología no requiere de la presencia de un alumno y un docente en un mismo espacio geográfico, sino que la interacción entre los dos actores de la educación se da siempre mediada por elementos tecnológicos. Esta conexión entre docente y estudiante es posible gracias al uso conjunto del internet. (párr.3)

Lo virtual, radica en el apoyo de las diferentes herramientas y plataformas para transmitir conocimientos y propiciar procesos de aprendizaje en entornos tecnológicos que potencien al estudiante y al docente.

La integración de los diversos recursos virtuales constituye la mayor innovación en el campo educativo. Lo que da importancia a la conformación de pedagogías informáticas, cambiando la tradicional línea de enseñanza-aprendizaje que existía, con el uso de recursos como bibliotecas virtuales, plataformas y contenidos educativos fomentando el avance tecnológico.

Las características de lo virtual, según Arias (2023), destaca las siguientes:

- Flexibilidad: Los estudiantes pueden distribuir adecuadamente su tiempo según sus necesidades.
- Optimización del tiempo: Un ambiente dinámico disminuye los tiempos muertos, sacando provecho a cada espacio.
- Uso de nuevas herramientas: hace necesario el uso adecuado y aprovechamiento de nuevas tecnologías.
- Personalización: el estudiante tiene la oportunidad de personalizar su proceso de aprendizaje y ajustarlo a sus necesidades. (párr.5)

Estas características, deben estar contenidas dentro de actividades sincrónicas y asincrónicas que permea la modalidad híbrida, en donde el docente cumple su rol como orientador y el estudiante asume su responsabilidad de su propio aprendizaje.

5.6.3. Rasgos de la modalidad híbrida

Según Bartolomé (2008), hace referencia a una serie de rasgos que debe contener la modalidad híbrida entre los que se destacan:

- Diseñar un entorno que incluye actividades, recursos con los que interactúan personas, que también interactúan entre sí. Dejar de lado la idea de colocar los materiales en la red, como si la función fuera sustituir o complementar una clase magistral, por una reproducción de sus contenidos en forma escrita.

- Plantear el entorno como un espacio, en el que el sujeto desarrolle competencias básicas como la capacidad de autorregular el aprendizaje o las digitales.
- Ofrecer al alumno un entorno rico en recursos, de modo que el sujeto pueda determinar sus necesidades de formación, encontrar los recursos que pueden ayudarle a solucionarlas y aplicarlos de modo efectivo.
- Proporcionar el entorno de herramientas comunicativas e informativas, dotando de un carácter tutorial al propio entorno.
- Considerar la importancia de los aspectos emocionales en la comunicación humana. Y valorar especialmente lo que en este aspecto aportan ciertas acciones presenciales. Por ejemplo, una entrevista tiene tal potencialidad en este aspecto que sería delito tratarla como un simple intercambio aséptico de información. La entrevista personal es un momento privilegiado para establecer bases poderosas para un aprendizaje efectivo.
- No descuidar, la potencialidad del lenguaje audiovisual.
- Dotar a nuestro entorno de flexibilidad, de modo que profesores y estudiantes se encuentren cómodos en él, que puedan utilizarlo, adaptándolo a sus necesidades y características.
- Recordar que mucha de la información ya está en internet o en libros y revistas: no repita trabajos tediosos. Centrémonos en las actividades que permitirán a los alumnos desarrollar las competencias requeridas. Sólo cuando veamos que necesita alguna información no disponible, entonces se la facilitaremos. No limite el desarrollo de su capacidad de buscar, valorar, seleccionar, estructurar la información.
- No tratar de ofrecer todos los recursos: existen muchas opciones en internet, utilizarlas no sólo ahorrará costos y esfuerzo, sino que además preparará a

los alumnos para seguir haciendo uso de ellas cuando termine su formación.
(pp.34,35)

Los diferentes rasgos que indica el autor, se enfocan en potenciar la formación y la autoformación del estudiante, aprovechando cada recurso educativo y tecnológico para su óptimo desempeño.

5.6.4. Currículo híbrido

Rama (2020), hace referencia al currículo híbrido, planteando lo siguiente:

La construcción de una dinámica curricular se basa en la articulación de las modalidades presencial y virtual, permitiendo la continuación de las trayectorias de aprendizaje, utilizando diversas tecnologías digitales edificadas en un enfoque curricular sobre la base de la pertinencia y eficacia de cada una de las tecnologías de la informática para alcanzar una competencia específica.

El uso de los componentes sincrónicos, sea con docentes, colaborativos, de actividades prácticas, o de tipo asincrónico, incluyendo plataformas de gestión de aprendizaje o cursos a distancia por internet, se estructuran en el marco de la contribución de las plataformas, a la competencia integradora final del curso o seminario.

Individualmente, cada una de las modalidades puede aportar conocimientos o destrezas, a través de su articulación donde se podrán adquirir las competencias que se establezcan, variando la incidencia de cada modalidad, en función de las competencias esperadas. (p.125)

La orientación de los diferentes modelos de aprendizaje, es potenciar las destrezas, actitudes y competencias del estudiante, debe ser tomada en cuenta en la conformación de una readecuación del currículo en modalidad híbrida, siempre con la perspectiva de mejorar conforme a la tecnología.

5.7. Objetivos

5.7.1. Generales

- Propiciar la modalidad híbrida en el proceso de formación profesional del estudiante de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Readecuar el Curriculum de estudios en correspondencia con la modalidad híbrida en la Escuela de Trabajo Social.

5.7.2. Específicos

- Implementar el modelo híbrido en la formación profesional del estudiante de la Escuela de Trabajo Social.
- Analizar los programas de las asignaturas de la Escuela de Trabajo Social, para identificar los aspectos que deben adaptarse a la modalidad híbrida.
- Diseñar material didáctico y recursos educativos adaptados a la modalidad híbrida, en función de una experiencia de aprendizaje efectiva.
- Desarrollar capacitación a docentes y estudiantes en el uso de las herramientas virtuales, para la efectiva implementación de la modalidad híbrida en el aprendizaje.
- Promover la participación activa y el compromiso de los estudiantes en la implementación de la modalidad híbrida en la formación profesional.
- Proveer los recursos de ofimática, software e internet para los docentes y alumnos para el desempeño de la modalidad híbrida en los procesos de formación.
- Evaluar el impacto de la modalidad híbrida en la formación profesional, en función de los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

5.8. Metas

- Para el 20 de febrero del año 2024, el 100% del currículo de estudios y programas de cursos y prácticas académicas deberá estar readecuado a la modalidad híbrida.
- Al 30 de marzo del año 2024, el 100% de los docentes estará capacitados para el uso de herramientas y tecnologías, para el desarrollo de la modalidad híbrida.
- Para el 15 de abril del año 2024, la Escuela de Trabajo Social contara en un 100% con la infraestructura tecnológica para el desarrollo de la modalidad híbrida.
- Para el 1 de mayo del año 2024, el 100% de los estudiantes estarán capacitados para el uso de las herramientas y metodologías virtuales.
- Al 17 de julio del año 2024, el 100% de los estudiantes estarán iniciando oficialmente clases en modalidad híbrida, acorde a la readecuación curricular.
- En forma periódica la coordinación docente, supervisará el desarrollo de la actividad académica en forma virtual y presencial, según lo requerido por el modelo híbrido.
- Al 15 de noviembre del año 2024, las autoridades académicas evaluarán al 100% de los estudiantes y docentes, la experiencia del proceso en la modalidad híbrida, para realizar la realimentación correspondiente.

5.9. Metodología

El proyecto consta de seis fases que se realizarán en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con participación directa de las autoridades de la escuela: Consejo Directivo, dirección, secretaria académica, secretaria de escuela, coordinación docente, departamento de planificación, área

de formación profesional de Trabajo Social. Como parte del desarrollo de las fases se realizarán procesos de investigación, planificación, implementación, capacitación, supervisión y evaluación.

- Primera fase de investigación: tiene como objetivo la readecuación del currículo de estudios, a la modalidad híbrida. Para lo cual, se elaborará un diagnóstico, el cual permita evaluar los recursos existentes dentro de la escuela que permita establecer las condiciones, los recursos y capacidades con los que se cuentan. Lo cual permitirá diseñar el plan para llevar a cabo la implementación de la modalidad híbrida. Tomar en consideración a la División de Educación en Entornos Virtuales -DEDEV- para asesoría en el modelo híbrido, tomando en cuenta los recursos institucionales de la Universidad de San Carlos.
- Segunda fase de planificación: tiene como propósito revisar y readecuar el plan de estudios, los programas de las asignaturas, diseñar nuevos materiales didácticos y recursos educativos para la implementación de la modalidad híbrida. Se establecerá una serie de parámetros de los recursos con los que se cuenta y necesitan, para definir cómo será implantada la modalidad híbrida, en función de la actividad presencial y virtual.
- Tercera fase de capacitación: tiene como propósito que los docentes y alumnos se capaciten en el uso de diferentes herramientas virtuales e internet, para el desarrollo de las clases en modalidad híbrida. Docentes y alumnos serán capacitados para el manejo exitoso del uso de plataformas y medios virtuales.
- Cuarta fase de implementación: tiene como objeto desarrollar la modalidad híbrida en la formación profesional en la Escuela de Trabajo Social. Se promoverá la participación activa y el compromiso de los estudiantes en el desarrollo de la modalidad híbrida, adecuada al perfil del estudiante, a sus



necesidades y demandas. Así como, los requerimientos del proceso formativo, de las prácticas académicas, de la Escuela de Trabajo Social y de la naturaleza de la profesión Trabajo Social.

- Quinta fase de supervisión y monitoreo: consiste en presenciar el desarrollo de la academia, identificar problemas que se susciten en la implementación de la modalidad híbrida. La finalidad es solventar oportunamente inconvenientes, con la expectativa de mejorar y brindar una educación universitaria con excelencia en la modalidad híbrida.
- Sexta fase de evaluación y realimentación: el propósito es adecuar la evaluación educativa al modelo híbrido, e identificar aciertos y limitantes que permitan en el proceso, incorporar mejoras y realimentar las acciones en función del aprendizaje del estudiante. Su aplicación es permanente.

Las fases referidas pretenden, el desarrollo óptimo de la modalidad híbrida, en el proceso de aprendizaje e ir mejorando en su implementación, ofreciendo respuestas inmediatas a cualquier eventualidad que pueda surgir en el proceso de desarrollo. Con la aplicación del modelo híbrido, se pretende implementar la tecnología educativa e innovar el proceso formativo en la Escuela de Trabajo Social, acorde a las demandas tecnológicas actuales.

5.10. Cronograma de actividades

Fase I. Investigación

Objetivo	Actividad	Duración	Responsables	Registro
Identificar las necesidades, intereses y recursos para implementar el	Realizar un diagnóstico de las necesidades y capacidades	Del 15 al 29 de enero de 2024	Secretaria Académica, Consejo Directivo, Dirección, Secretaria de	Actas Agendas Planes Diagnóstico

modelo híbrido en la academia.	existentes en la Escuela para la implementación de la modalidad híbrida.		Escuela, Departamento de planificación. Área de Trabajo Social.	Currículo de estudios
Readecuar el Curriculum de estudios.	Revisar el plan de estudios actual para adecuarlo a la modalidad híbrida en la Escuela de Trabajo Social.	Del 30 de enero al 15 de febrero de 2024	División de Educación en Entornos Virtuales	

Fase II. Planificación.

Objetivo	Actividad	Duración	Responsable	Registro
Diseñar planes y programas educativos adaptados a la modalidad híbrida.	Conformar un equipo de trabajo multidisciplinario encargado de trabajar lo requerido por la modalidad híbrida. Readecuar el	Del 15 al 25 de febrero de 2024	Secretaria Académica, Departamento de planificación académica. Área de Trabajo Social. Profesional de informática.	Actas Agendas Planes Diagnóstico

<p>Readecuar los programas de cursos y practicas</p>	<p>currículo de estudios. Diseñar el plan de implementación de la modalidad híbrida, considerando aspectos técnicos, pedagógicos y logísticos. Revisar y readecuar los programas de los cursos teóricos y prácticos</p>		<p>Docentes y supervisoras de prácticas.</p>	<p>Currículo de estudios Programas de asignaturas y prácticas.</p>
	<p>Diseñar un plan de adaptación de la infraestructura tecnológica y los espacios físicos para la modalidad híbrida.</p>	<p>Del 17 al 27 de febrero del 2024</p>		

Fase III. Capacitación

Objetivo	Actividad	Duración	Responsables	Registros
Capacitar a docentes y estudiantes en el uso de herramientas y plataformas virtuales, para la efectiva implementación de la modalidad híbrida.	Desarrollar actividades de formación docente en el uso de herramientas virtuales, paquetes de Office e internet.	Del 1 al 10 de marzo de 2024	Departamento de planificación académica. Área de Trabajo Social. Departamento de extensión. Profesional de informática de la Escuela.	Agendas Cuadernos Control asistencia virtual para docentes y alumnos. Certificación.
	Implementar sesiones de capacitación, talleres y actividades prácticas para desarrollar las habilidades y competencias necesarias en el manejo de herramientas virtuales en estudiantes. Desarrollar el modelo híbrido en el		Del 10 al 15 marzo de 2024	Profesionales de la DEDEV.

	proceso formativo, en estudiantes, docentes y autoridades			
--	---	--	--	--

Fase IV. Implementación

Objetivo	Actividad	Duración	Responsables	Registros
Promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de implementación de la modalidad híbrida.	Establecer el perfil del estudiante que estudiará en modalidad híbrida en la Escuela de Trabajo Social.	Del 16 al 20 de marzo de 2024	Secretaria Académica. Coordinación docente. Área de Trabajo Social. Docentes, supervisores de prácticas y estudiantes.	Acuerdo de aprobación de Consejo Directivo. Agenda Plan semestral. Curriculum readecuado.
Desarrollar la docencia y practicas académicas en función del modelo híbrido.	Implementar estrategias de desarrollo de las competencias en la formación académica del estudiante. Desarrollo de las prácticas en modalidad híbrida.	Del 21 al 30 de marzo de 2024		Programa de cursos y prácticas. Hojas de asistencia para docentes y alumnos.

Fase V. Supervisión y monitoreo

Objetivo	Actividad	Duración	Responsables	Registros
Establecer estrategias de supervisión y monitoreo para el desarrollo de la modalidad híbrida.	Elaboración y aplicación de instrumentos de supervisión y monitoreo de la modalidad híbrida en el aprendizaje de los estudiantes.	Del 24 al 30 de abril de 2024	Secretaría académica. Coordinación docente. Departamento de planificación académica. División de	Evaluaciones en plataformas virtuales. Trabajos realizados. Presencia en actividades.
	Monitoreo de acciones formativas de los docentes en modalidad híbrida. Elaboración de un plan de mejoras al proceso formativo en modalidad híbrida.	Del 8 al 15 de mayo de 2024	Educación en Entornos Virtuales.	Actas Programas de cursos Controles de asistencia en medios virtuales y presenciales.

Fase VI Evaluación

Objetivo	Actividad	Duración	Responsables	Registros
<p>Evaluar el proceso de desempeño de la modalidad híbrida.</p>	<p>Diseñar indicadores de desempeño que permitan evaluar el progreso de estudiantes.</p> <p>Realizar evaluación formativa continua para la retroalimentación de los estudiantes y docentes.</p> <p>Evaluar el uso de las herramientas tecnológicas por estudiantes y docentes.</p> <p>Observación de las clases presenciales y virtuales para evaluación de la participación del estudiante.</p>	<p>Bimestral, continua y permanente</p>	<p>Secretaría académica.</p> <p>Coordinación docente.</p> <p>Departamento de planificación académica.</p> <p>División de Educación en Entornos Virtuales</p> <p>Profesional de informática de la Escuela.</p>	<p>Evaluaciones en plataformas virtuales.</p> <p>Trabajos realizados.</p> <p>Listas de cotejo en actividades presenciales.</p> <p>Informes</p> <p>Rubricas de evaluación.</p> <p>Registro de datos en aplicaciones.</p>

5.11. Recursos

5.11.1 Humanos

- Autoridades de la Escuela de Trabajo Social
- Docentes de la Escuela de Trabajo Social
- Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social
- Autoridades de la DEDEV
- Profesional de informática de la Escuela.

5.11.2. Materiales y físicos

- Computadoras/laptops
- Internet
- Agendas/actas
- Papel bond
- Equipo de oficina
- Impresiones
- Fotocopias
- Suscripciones anuales de plataformas educativas
- Inmuebles de oficina

5.11.3. Institucional

- Escuela de Trabajo Social
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- División de Educación en Entornos Virtuales -USAC-

5.11.4. Financieros

El costo del proyecto será cubierto con el presupuesto de la Escuela de Trabajo Social, con apoyo de la Universidad de San Carlos, quien asigna el presupuesto académico a la Escuela y se requerirá de presupuesto adicional, para atender las demandas que implica el modelo híbrido en la formación profesional.

Presupuesto

Descripción	Costo
Computadoras/ Laptops	Q. 500,000.00
Hojas	Q. 2,000.00
Equipo de oficina	Q. 30, 000.00
Actas/Agenda	Q. 1,500.00
Materiales de oficina	Q. 2,000.00
Mueble para archivo	Q. 20,500.00
Servicios de internet anual	Q. 42,000.00
Impresiones	Q. 1,500.00
Fotocopias	Q. 1,500.00
Suscripciones y licencias anuales de plataformas y programas educativos	Q. 75,000.00
Capacitaciones mensuales	Q. 2,500.00
Total	Q. 678,500.00

5.12. Evaluación

El tipo de evaluación que se aplicará en el desarrollo del proyecto, será una evaluación de proceso, mediante lo cual se pretende conocer el desarrollo de la efectividad del proyecto, la medida en que se van alcanzando los objetivos y las metas, con el fin de fortalecer la modalidad híbrida en la formación profesional.

Para evaluar el desarrollo del modelo híbrido, se contará con la participación directa de la coordinadora docente, secretaria académica, el departamento de planificación, docentes y estudiantes y profesionales en informática. Además de contar con la evaluación mensual del estudiante aportando su perspectiva respecto al desarrollo de la modalidad híbrida en su formación profesional.

Los aspectos a evaluar serán los siguientes: el uso de las plataformas virtuales, el espacio físico para desarrollar las actividades que serán presenciales, el promedio de las notas de los estudiantes durante el semestre, el uso que hace el docente de las herramientas virtuales, la participación activa del estudiante, disposición de equipo de cómputo.

La utilidad de la evaluación y monitoreo en el proceso de implementación del modelo híbrido, contribuirá a destacar logros y debilidades, mediante indicadores de resultados, que permitan incorporar los cambios tecnológicos en la actividad virtual y presencial, que fortalezca el aprendizaje del estudiante. Estos indicadores pueden incluir tasas de retención y deserción de estudiantes, niveles de rendimiento académico, en las habilidades, destrezas y competencias que desarrollen los estudiantes en la modalidad híbrida en su formación profesional.

Conclusiones

La pandemia del COVID-19, fue un determinante clave para impulsar la modalidad virtual en la docencia, al implementarse una serie de restricciones para evitar el contagio en los estudiantes, lo que prolongó el regreso a la presencialidad. Así mismo, el poco tiempo en la implementación de la modalidad virtual, impidió que se tuviera un margen de maniobra, para el efectivo desarrollo de la modalidad virtual en su momento.

La población estudiantil en la Escuela de Trabajo Social, en su mayoría está conformada por mujeres, es una población joven que se encuentra entre los 23 a 30 años de edad, las estudiantes que participaron en la investigación realizan su trabajo de graduación, quienes en su proceso formativo vivieron la experiencia del tránsito de lo presencial a lo virtual, interrumpiendo sus prácticas presenciales, para culminarlas de manera virtual.

La curva de aprendizaje y de adaptabilidad de los estudiantes a la modalidad virtual, fue una experiencia difícil en la mayoría, al no contar con los recursos tecnológicos necesarios para su aprendizaje y con la adecuada preparación del personal académico para el desarrollo de la docencia en la nueva modalidad, en virtud que, la Escuela de Trabajo Social no contempla la modalidad virtual, como una estrategia de formación, en el currículo de estudios.

El desarrollo de las prácticas académicas en modalidad virtual, durante las restricciones de la pandemia del COVID-19, reflejó una percepción insatisfactoria en el aprendizaje del estudiante, debido a que no se tuvo acercamiento con la realidad social, las áreas de actuación profesional, vinculación de las prácticas con instituciones y comunidades, lo cual no permitió, establecer relación con las personas, sus problemas y necesidades, representando una fuerte limitante en la formación profesional.



La modalidad virtual, representó desventajas en la formación del estudiante, debido al abrupto tránsito, de un proceso formativo presencial a lo virtual, lo que implicó una brecha de limitantes, relacionadas con: la disposición de equipo de cómputo, acceso a internet, preparación en el manejo de herramientas y plataformas, débil interacción y participación del estudiante con el docente, desarrollo de prácticas académicas distantes de la población, escasos recursos económicos, inadecuado espacio domiciliar para recibir clases e incertidumbre en la salud del estudiante y su familia ante el contagio del Covid-19.

Las ventajas de la modalidad virtual en el proceso formativo, es que brinda opción al estudiante para trabajar y estudiar, la tecnología permite conectarse desde cualquier lugar y dispositivo, disminuye gastos y tiempo de movilización, los trabajos se ubican en plataformas, el estudiante se responsabiliza de su autoformación. Si bien estos factores potencian la formación académica, los estudiantes desde su perspectiva, manifiestan que la modalidad híbrida, es la alternativa para desarrollar su formación profesional.

La modalidad híbrida, constituye una alternativa educativa en el proceso formativo de la Escuela de Trabajo Social, en virtud que, permite el desarrollo y combinación de las clases virtuales y presenciales, en función del avance tecnológico y las diversas herramientas que utilizan estudiantes y docentes, fortaleciendo la formación teórico-práctica y la eficiencia del aprendizaje en el estudiante.

Las opciones que permea la modalidad híbrida en la formación profesional son: flexibilidad de horarios para docentes y alumnos, autonomía en el estudiante para aprender por su cuenta y explorar sus capacidades, aplicación de actividades asincrónicas con el uso de herramientas virtuales, encuentros presenciales que favorecen el intercambio de experiencias y establecen comunicación en tiempo real, lo que conlleva a la continua modernización de la profesión.

Recomendaciones

Que las autoridades de la Escuela de Trabajo Social, implementen la modalidad híbrida en la formación profesional del estudiante, como un medio de aprendizaje moderno que vincula la modalidad virtual y presencial, en el proceso formativo, al representar la nueva realidad de la educación superior y la expectativa del estudiante de desarrollar su aprendizaje en modalidad híbrida.

Que la secretaria académica promueva la revisión y readecuación del currículo de estudios de la Escuela de Trabajo Social, a fin de adaptar su organización y contenido en función de la modalidad híbrida, como alternativa educativa que oriente la formación del estudiante con enfoque holístico.

El departamento de planificación académica de la Escuela de Trabajo Social, propicie el uso continuo de aplicaciones, herramientas virtuales, material didáctico y estructure los instrumentos necesarios que conlleva la implementación de la modalidad híbrida, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se ajuste y responda a las condiciones y demandas de docentes, estudiantes y de la Escuela de Trabajo Social.

El departamento de extensión fomente actividades de socialización e interacción de los estudiantes en clase, debido a que en la modalidad virtual permea el individualismo y se pierde el sentido de pertenecía a un grupo y a la Escuela de Trabajo Social. Así como, detectar problemas y debilidades que afrontan los estudiantes en sus estudios y brindar apoyo oportuno.

La secretaria de escuela, prevea y gestione la dotación y actualización del equipo de cómputo y de internet en la Escuela de Trabajo Social, para que el personal docente y estudiantes tengan acceso sin inconvenientes a dicho servicio, en apoyo a la academia y estar acorde a los estándares tecnológicos actuales.

Referencias

- Álvarez, L. (2020). *Informe sobre condiciones académico administrativas en la modalidad de educación virtual en la Escuela de Trabajo Social*. Insituto de Investigaciones "T.S Ángela Ayala" Escuela de Trabajo Social Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Álvarez, M., Lugo, M., y Brito, A. (2022). *Modelos educativos híbridos, escenarios y propuestas para el acompañamiento de trayectorias de estudiantes secundarios en contextos vulnerables*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI- Buenos Aires, Argentina.
- Arias, A. (20 de febrero de 2023). *Educación híbrida: La metodología combinada*. Scala Learning: <https://scalalearning.com/que-es-hibrida-modalidad/> México.
- Asamblea General de la Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Ginebra, Suiza.
- Astorga, M. (2016). *Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA), recurso didáctico para el proceso de enseñanza- aprendizaje en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Bartolomé, A. (2008). *Entorno de Aprendizaje Mixto en Educación Superior*. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. Madrid, España.
- Bello, R. (2022). *EDUCREA*. Educación Virtual: Aulas sin paredes, Chile. <https://educrea.cl/educacion-virtual-aulas-sin-paredes/>
- Belloch, C. (2012). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C.)*. Universidad de Valencia. España.

- Bojórquez, M., Casanova, M., del Cid, A., Rivera, M., Corona, O., Galicia, M., Dávila, A. (2008). *Readecuación Curricular*. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Bupa Global Latinoamérica. (Marzo de 2020). *Bupa Salud*. Bupa Salud Sitio Web. <https://www.bupasalud.com.gt/acerca-de-bupa>
- Centro de Especialización en Gestión Pública CEGEP. (Enero de 2021). *Educación virtual: origen, ventajas y retos*. CEGEP, Perú. <https://cegepperu.edu.pe/2021/01/31/educacion-virtual-origen-ventajas-y-retos/>
- Climent, E. (1997). *Formación profesional y desarrollo*. Universidad de Zaragoza Facultad de Educación. España.
- Consejo Superior Universitario. (27 de Mayo de 2020). ACTA 21-2020 Comunicado a la comunidad sancarlista y a la sociedad guatemalteca. Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala. (1985). *Congreso de la República*. Guatemala: Diario de Centro América, Guatemala.
- Cruz, M., Pozo, M., Aushay, H., y Arias, A. (enero-junio de 2019). *Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como forma investigativa interdisciplinaria con un enfoque intercultural para el proceso de formación estudiantil*. Ciencias de la Información, Costa Rica. <https://doi.org/10.15517/eci.v1i1.33052>.
- Dávila, A. (2010). *Plan de Estudios 2010 Modelo educativo basado en competencias profesionales integradas enfoque holístico*. Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- De los Rios, R. (2001). *El espacio virtual de intercambio de información sobre recursos humanos en Ciencia y Tecnología de América Latina y el Caribe Del CV Lattes al CvLAC*. Organización Panamericana de Salud, Brasil.

<http://www.scielo.br/pdf/%0D/ci/v30n3/7285.pdf>.

Durán, R. (2015). *La Educación Virtual Universitaria como medio para mejorar las competencias genéricas y los aprendizajes a través de buenas prácticas docentes*. Universidad Politécnica de Cataluña. España.

Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (12 de Junio de 2023). *Escuela de Trabajo Social*. Sitio web de la Escuela de Trabajo Social: https://trabajosocial.usac.edu.gt/?page_id=29

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Coronavirus (COVID-19): Lo que los padres deben saber* UNICEF: <https://www.unicef.org/guatemala/coronavirus-covid-19-lo-que-los-padres-deben-saber>.

Freire, P. (2004). *Pedagogia de la Autonomia*. Sao Paulo, Costa Rica: Paz y Tierra.

Fuentes, M. (2021). *Modalidades de aprendizaje virtual*. Universidad Ricardo Palma. Lima, Perú.

Garcia, O. (2016). *Situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos*. Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Gonzalez, A., Gordillo, J., Rincón, L., Albarracín, V., y Montoya, V. (2018). *Evolución Histórica de la Educación Virtual*. SUTORI: <https://www.sutori.com/es/historia/evolucion-historica-de-la-educacion-virtual--gEdoWHaeVYR4LTff9c13Bfx>

Gutiérrez, J. (2004). *Definición de un modelo pedagógico para la educación virtual en el CES*. Universidad de los Andes Facultad de Administración. Bogotá. Colombia.

Heredia, S. (4 de Marzo de 2015). *¿Qué es la educación en línea?* UTEL, México. <https://utel.mx/blog/estudia-en-linea/que-es-la-educacion-en-linea/>

Hernández, N. (15 de Agosto de 2002). *¿Qué es la educación virtual y qué ventajas ofrece?* Scala Learning, México

<https://scalallearning.com/que-es-la-educacion-virtual-y-que-ventajas-ofrece/>.

Ley Nacional de Educación. (1991). *Congreso de la República*. Guatemala: Diario de Centro América, Guatemala.

Ministerio de Educación (Septiembre de 2019). *Proyecto Educación*. MINEDUC Guatemala.

<https://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/documents/Telesecundaria/Recursos%20Digitales/3o%20Recursos%20Digitales%20TS%20BY-SA%203.0/PROYECTOS%20INTEGRADOS/U12%20proyecto%2012%20educaci%C3%B3n.pdf>

Morales, M. (2020). *Docencia remota de emergencia frente al COVID-19*. Universidad de Concepción. Chile.

Moreira, M. (2009). *Introducción a la Tecnología Educativa*. España.

<https://www.raco.cat/index.php/DIM/article/viewFile/306306/396214>

Nájjar, O., García, A., y Grosso, E. (2014). *La plataforma Virtual como herramienta didáctica dinamiza la lectura y escritura*. Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia. Escuela de Informática y Tecnología. Boyacá, Colombia.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -ANUDH-. (2016). *Derechos Humanos. Manual para Parlamentarios No.26*. Ginebra, Suiza.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (1997). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación*. Ginebra, Suiza.

- Rama, C. (2020). *La Nueva Educación Híbrida*. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. México.
- Rodríguez, A. (2015). *Escuela Preparatoria No. 3 UAEH*. Espacio Virtual - Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.
[https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa3/article/download/3242/3215?inline=1#:~:text=Espacio%20virtual%3A%20Entorno%20interactivo%20adaptado,Reality%20Modeling%20Language%20\(VRML\).](https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa3/article/download/3242/3215?inline=1#:~:text=Espacio%20virtual%3A%20Entorno%20interactivo%20adaptado,Reality%20Modeling%20Language%20(VRML).)
- Román, M. (2018). *Educación virtual en programas de postgrado*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
<https://www.galileo.edu/page/wp-content/uploads/2019/02/3.pdf>.
- Silva, J. (2011). *Diseño y moderación de entornos virtuales de aprendizaje (EVA)*, España.
<https://rusc.uoc.edu/rusc/ca/index.php/rusc/article/download/v9n1-salinas/1301-3083-1-PB.pdf>.
- Torrealba, J. (2004). *Aplicación eficaz de la imagen en entornos educativos basados en web*. Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, España.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6828/TJCTP1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.